# **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	Pág
1. CONTEXTO	5
1.1. CONTEXTO NACIONAL	5
1.2. CONTEXTO REGIONAL	9
1.2.1. Operación Fénix	10
1.2.2. Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009)	14
2. LÓGICA DE ALIANZAS	20
3. EL ACUERDO A.C.C.A.T.D.S. 2009 Y LA LÓGICA DE LAS ALIANZAS	28
3.1. EL ACUERDO A.C.C.A.T.D.S. 2009	28
3.2. CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL DE COLOMBIA	32
4. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

### LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Documento: Texto del Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009).

Anexo 2. Documento: Declaraciones del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías. Ministerio de Defensa.

Anexo 3. Documento: Artículos de Prensa El Tiempo. WikiLeaks.

Anexo 4. Documento: Manuscrito de Hipótesis, 2009. Prof. Andrés Molano-Rojas.

# INTRODUCCIÓN

Esta monografía tiene como objetivo establecer la manera en que la lógica de las alianzas explica el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009) como una herramienta de disuasión frente a amenazas externas regionales, a pesar de haber sido concebido con el fin de complementar la ayuda dada en el Plan Colombia y otros acuerdos previos en la lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos.

A partir de lo anterior, se estableció tres objetivos específicos: 1. Exponer el contexto regional que sustenta la idea de que Colombia percibe actualmente amenazas a su seguridad; 2. Identificar la lógica de las alianzas a partir de los planteamientos de Robert Osgood, Glenn Snyder y Stephen Walt frente a la Teoría de las Alianzas; 3. Demostrar que bajo el contexto internacional expuesto, y la lógica de las alianzas entre Colombia y Estados Unidos, es posible afirmar que el Acuerdo fortalece las capacidades disuasorias del país para disuadir amenazas externas regionales.

Así la investigación se hace interesante en la medida en que el objeto de análisis no es un mecanismo que haya sido constituido para proteger a Colombia frente a otros Estados, por el contrario, su función se encamina a luchar contra amenazas internas tales como el narcotráfico y los grupos subversivos, y gracias a un nuevo análisis se podrá observar hasta qué punto éste podría fortalecer la capacidad disuasoria de Colombia frente a amenazas externas regionales. Esto llevaría a que el país percibiera más beneficios derivados del Acuerdo y le permitiera equilibrar fuerzas con los Estados que se constituyeron en potenciales amenazas a su seguridad nacional.

El objetivo del Acuerdo es el de cooperar para combatir amenazas internas de Colombia, como lo son el narcotráfico y la guerrilla, contexto bajo el cual fue suscrito por primera vez en 2009. Pero su enfoque hacia una problemática interna colombiana

superó las fronteras colombianas debido al generalizado rechazo que el Acuerdo provocó en algunos países de la región.

Es por ello que se hace necesario remitirse al contexto bajo el cual el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre Colombia y los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009) fue concebido.

Entre los países que se han opuesto a la firma del Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 se encuentra Venezuela, cuyo caso es el más complejo, pues la relación con este país se ha enmarcado por una fuerte unión comercial y cultural, entre otros factores como la geografía y la historia.

Es así como dichas coincidencias junto con una relación política cercana permitieron que durante la mayor parte de historia binacional fuese estrecha. Además del caso de la Corbeta Caldas, han sido aislados los momentos en que la relación se ha tornado álgida, o se ha pensado en un conflicto frontal.

En el caso colombiano, el Gobierno se ha concentrado en combatir amenazas internas, bajo las cuales se ha tenido que reforzar el gasto militar, aumentar la capacidad de defensa con el fin de crear un dispositivo contrainsurgente que permita hacerles frente.

Pero el escenario bajo el cual la relación colombo venezolana gozaba de una indiscutible confianza sufrió cambios radicales debido a momentos de tensión político-diplomática, que desataron gestos hostiles por parte del gobierno venezolano; situación que se vio agudizada a causa de la transnacionalización del conflicto interno colombiano con la guerrilla, y que llevó al ataque del campamento de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano en 2008.

Ello derivó en una relación frágil con Ecuador y Venezuela en 2008, situación a la que se unió Nicaragua y Bolivia, países que han demostrado simpatía frente a la grupo guerrillero FARC o se encuentran alineados con las iniciativas regionales de Venezuela.

En cuanto a Colombia, sus temores se derivaban del hecho de que los constantes rechazos a su Política de Seguridad interna y al Plan Colombia facilitaran

a las guerrillas colombianas su paso a través de las fronteras o ayudara en su reconocimiento como grupos beligerantes. Adicionalmente, "el temor aumentó con la compra de armamento por parte de Venezuela, en particular, aviones de combate rusos y municiones que podrían usar los guerrilleros", compras que se venían haciendo con mucha frecuencia desde el año 2002 y que en muchos casos coincidían con el arsenal utilizado por el grupo guerrillero FARC.

Así pues, este trabajo de investigación en el primer capítulo pretende exponer el contexto nacional y regional, los cuales sustentan la idea de que Colombia percibe amenazas regionales a su seguridad nacional. Esto a través de afirmaciones que ha hecho el presidente Chávez, en nombre de Venezuela y otros de países aliados, como Nicaragua y Ecuador.

También se analizará el nivel de cooperación dado a Colombia para combatir las amenazas internas que han llevado, a través de rutas para el comercio de drogas o armas, más la omisión o desinterés de la problemática en la región a que Colombia afiance otros mecanismos de cooperación fuera de la región.

Y se expondrá el Acuerdo de Cooperación frente a la importancia que tiene este en el conflicto colombiano y los efectos que podrían derivarse del mismo en la relación binacional de Colombia frente a Estados opositores al mismo en la región.

En el segundo capítulo se identificará la lógica de las alianzas a partir de los planteamientos que los académicos Robert Osgood, Glenn Snyder y Stephen Walt han desarrollado bajo la Teoría de las Alianzas. Esta división se debe a que no hay una teoría comprehensiva sobre las Alianzas, razón por la cual en esta investigación se hará uso de una lógica de las alianzas construida a partir de las conceptualizaciones y las variables de los tres autores mencionados.

En el tercer capítulo se demostrará que bajo el contexto nacional y regional expuesto en el primer capítulo, y bajo el análisis derivado de aplicación de la lógica de las alianzas, es posible afirmar que el Acuerdo buscaba fortalecer las capacidades del país para disuadir amenazas externas regionales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Comparar Ramírez Vargas, Socorro. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". En: *Hugo Chávez: una década en el poder*, 2010. p 540.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 540.

Finalmente, es preciso observar que al momento de elaborar el proyecto de monografía el Acuerdo había sido firmado por el Gobierno colombiano y estadounidense, pero en el 2010 fue declarado inexequible debido a vicios que se registraron en su trámite. Aún así, la hipótesis aquí expuesta se sustenta en el contexto previo a la firma del mismo, especialmente del año 2007 a 2009.

Por otra parte, los últimos acontecimientos mundiales, en donde se revelaron cables de la diplomacia estadounidense en Wikileaks, donde se citaba a importantes figuras del gobierno colombiano, demostraron que la hipótesis de que Colombia pudiera utilizar el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S. 2009 como herramienta de disuasión era posible, pero aquí se demostrará que ello es factible en la medida en que sea analizado bajo una lógica de las alianzas.

#### 1. CONTEXTO

El contexto sustenta la idea de que Colombia ha percibido amenazas a su seguridad nacional entre 2007 y 2009. Esto a través de evidencias derivadas de análisis académicos, declaraciones de presidentes y acciones específicas de cada uno de los Estados involucrados, cuyos gobernantes buscan la consolidación de sus intereses particulares en la región.

### 1.1. CONTEXTO NACIONAL

Lo primero a resaltar dentro del contexto nacional colombiano es la situación de lucha que ha mantenido el país contra la guerrilla, grupos insurgentes y el narcotráfico. Esto ha llevado a que el gobierno concentre su esfuerzo político y financiero en reforzar el gasto militar y así hacer frente a las amenazas internas.

De allí se desprende el hecho de que las Fuerzas Armadas de Colombia estén concentradas en combatir a los grupos insurgentes, en especial porque en el pasado han sido aisladas las ocasiones en que el país ha enfrentado amenazas externas a su seguridad. Como expone Jorge Battaglino al afirmar que para el Ejército colombiano:

Su principal interés estuvo centrado a lo largo de la historia en lo doméstico (protesta social, disputas partidistas o las guerrillas liberales). Esta tendencia fue reforzada durante el Frente Nacional y más tarde con el surgimiento de los distintos grupos armados internos, sucesos que reforzaron aún más su función de mantener el orden interno.<sup>3</sup>

A pesar de ser este un tema de índole interno, para Colombia es importante contar con apoyo regional e internacional en su lucha contra la guerrilla, los grupos insurgentes y el narcotráfico, pues el interés de estos grupos en nuevas rutas de salida para la droga o la entrada de armamento ilegal ha expandido la problemática en la región.

Es así como Venezuela y Colombia establecieron décadas atrás mecanismos de cooperación con el fin de hacer frente al narcotráfico como:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver Battaglino, Jorge. "Límites al conflicto entre Colombia y Venezuela: ¿Réquiem para la guerra en la región andina?", 2009. Consulta Electrónica.

1) el convenio para la prevención, control y represión del tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, del 13 de diciembre de 1978, mediante el cual se crea una comisión mixta integrada por los representantes de las entidades competentes y coordinada por los ministerios de Relaciones Exteriores; 2) el memorándum de entendimiento sobre cooperación judicial en materia de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos, del 4 de octubre de 1991: la asistencia consiste en el intercambio de información, expedientes y presentación de otros elementos probatorios; 3) el acuerdo de cooperación y asistencia judicial en materia penal, del 20 de febrero de 1998; 4) el acuerdo de cooperación para la prevención, control y represión para el lavado de activos o legitimación de capitales, del 20 de febrero de 1998; y 5) el acuerdo de cooperación para el control y fiscalización de precursores y sustancias psicotrópicas, del 28 de abril de 1998.<sup>4</sup>

Adicionalmente, en 1991 se firmó una declaración conjunta con el fin de "cooperar para enfrentar el incremento de la guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia común, particularmente el secuestro"<sup>5</sup>.

Pero a pesar de haber avanzado en la consecución de tales compromisos, el gobierno entrante en Venezuela del año 1998, en cabeza de Hugo Chávez, frenó los avances hechos en materia de cooperación lo que "surgió apenas posesionado el nuevo mandatario venezolano, quien hizo saber que Caracas abandonaba la caracterización de la guerrilla como 'enemigo común' y, en varios discursos que en tono fuerte hizo sobre Colombia en el primer mes de su gobierno, equiparó Gobierno y guerrilla".6.

A esto también se suma el hecho de que "la cooperación entre Colombia y Venezuela en la lucha contra el narcotráfico no ha sido eficaz. El intercambio de la inteligencia no parece haber conducido al desarrollo de operaciones exitosas contra las drogas ilícitas, salvo la captura del narcotraficante colombiano Pastor Perafán, en Venezuela en 1997".

A la falta de cooperación por parte de Venezuela, la cuál es de vital importancia para la seguridad nacional de ambos países, se sumaron situaciones que derivaron en sentimientos de desconfianza entre ambos países a lo largo del año

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver López Restrepo, Andrés; Arvelo Hernández, Miguel Ángel. "Colombia y Venezuela frente al narcotráfico". En *Colombia – Venezuela agenda común para el siglo XXI*, 1999. pp 272 - 273.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver López y Arvelo. "Colombia y Venezuela frente al narcotráfico". p 273.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver Ramírez Vargas, Socorro. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". En *Hugo Chávez: una década en el poder*, 2010. p 529.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver Torres Velasco, Javier. "Seguridad". En: *Colombia – Venezuela agenda común para el siglo XXI*, 1999. p 226.

2000. Tales situaciones se relacionaron con pruebas que exponían a las guerrillas colombianas dentro del territorio venezolano, en donde mantenían campamentos, se relacionaban con algunos sectores de la sociedad venezolana y se facilitaba el tráfico de armas.

Por lo tanto, una posición no radical (en materia antidrogas) del gobierno venezolano y la cercanía ideológica con grupos armados ilegales colombianos que utilizan al narcotráfico como medio de financiación hacen prever que Venezuela es un Estado ambiguo, que histórica e internacionalmente se encuentra comprometido con la lucha mundial para combatir este comercio ilegal. No obstante, sus convicciones, intereses y discrepancias recientes con los demás agentes (gobierno colombiano, guerrillas colombianas, gobierno de Estados Unidos) no le permiten sostener una posición clara y contundente sobre este tema.<sup>8</sup>

Bajo este escenario se construyó el Plan Colombia, durante el gobierno de Andrés Pastrana -1999-, con el objetivo de fortalecer las capacidades militares de Colombia frente a la lucha contra el narcotráfico y los grupos insurgentes. Lo cual puede ser analizado positivamente en la medida en que Colombia ya no contaba con la misma cooperación por parte de Venezuela, y entre otras, necesitaba resguardar la frontera que comparten ambos Estados de más de 2000 kilómetros ya que se había consolidado como lugar de paso de los grupos guerrilleros y el narcotráfico.

Así el Plan Colombia afectó la relación colombo-venezolana debido a los distintos proyectos políticos que mantenía cada país, como lo explica Socorro Ramírez al exponer que:

Aquellas opciones políticas radicalmente distintas de los dos gobiernos, aunque no estaban dirigidas a competir una contra otra, sí tenían repercusiones mutuas. Al distanciarse de Washington, Chávez prohibía los sobrevuelos estadounidenses para el control antidrogas, reaccionaba contra el Plan Colombia, pedía el ingreso de Venezuela al Mercosur, desconocía las normativas y fallos de la Comunidad Andina y cuestionaba el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Al mismo tiempo, Pastrana articulaba en el Plan Colombia la lucha antidrogas y antisubversiva, pedía el ingreso de Colombia al NAFTA (el tratado de Estados Unidos con Canadá y México), o al menos un acuerdo bilateral de libre comercio con el país del norte, y se comprometía con el ALCA.

Para el año 2002, el sentimiento de desconfianza entre las dos naciones era alimentado por los confusos hechos en que se anunciaba que el Presidente Hugo

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ver Tapapués Sandino, Diego Fernando. "Diferencias ideológicas y aumento del narcotráfico: la posición ambivalente de Venezuela". En "Vecindario agitado. Colombia y Venezuela: entre la hermandad y la conflictividad, 2008. p 143.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ver Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 528.

Chávez renunciaría a la presidencia y quedaría como presidente provisional Pedro Carmona, hechos que suscitaron declaraciones gubernamentales en la región y que en el caso colombiano se malinterpretaron una vez restablecido el gobierno del presidente Hugo Chávez.<sup>10</sup>

Adicionalmente, el Gobierno colombiano buscaba realizar acuerdos de seguridad con países vecinos para controlar el paso o uso de las fronteras por parte de grupos subversivos y narcotraficantes. Pero ello no derivó en consensos sobre el tratamiento de las fronteras, lo que resultó en continuos enfrentamientos verbales por parte del Presidente Hugo Chávez contra el gobierno colombiano desde el año 2002, que parecían estar motivados por los acuerdos militares y comerciales sobre los cuales Colombia y Estados Unidos se encontraban discutiendo y/o implementando.

Más adelante, entre 2003 y 2007, se registraron algunos acercamientos de parte del Gobierno colombiano y el venezolano, pero enmarcado alrededor de decisiones e iniciativas regionales que no ayudaron a mejorar la relación binacional. Algunas de las iniciativas fueron la creación del ALBA –Alternativa Bolivariana para las Américas-, y de Petrocaribe; y entre las decisiones a resaltar se encuentra la salida de Venezuela de la CAN y del Grupo de los Tres.

Es así como la desconfianza en las relaciones bilaterales se ha basado en los intereses nacionales de cada uno de los Estados, en donde Colombia se preocupaba por el hecho de que Venezuela ayudara o reconociera políticamente a la guerrilla, entorpeciendo sus esfuerzos por combatir estos grupos,<sup>11</sup> temor que se agudizó "con la compra de armamento por parte de Venezuela, en particular, aviones de combate rusos y municiones que podrían usar los guerrilleros"<sup>12</sup>.

Mientras que para Venezuela, el hecho de que las Fuerzas Armadas colombianas continuaran fortaleciendo sus capacidades para enfrentar las amenazas internas del país representaba un desbalance militar, que sumado a la cercanía de

<sup>12</sup> Ver Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 540.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Comparar Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p. 537.

Comparar Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 540.

Colombia con los Estados Unidos resultaba en una amenaza para el gobierno de Chávez.<sup>13</sup>

### 1.2. CONTEXTO REGIONAL

En el contexto regional se observa cómo algunos Estados de la región dan apoyo político a las FARC y exponen la falta de interés por la problemática del narcotráfico, lo que limita el accionar de Colombia frente a tales amenazas y conlleva a que prime la desconfianza en las relaciones binacionales con los Estados involucrados.

Es así como la creación del movimiento Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) en el año 2003, ha representado una amenaza para Colombia y la región. Esto en la media en que la organización apoya grupos subversivos en Colombia como las FARC, y en otros Estados como Perú donde "la reactivación del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) se produce con el auspicio de la CCB y coincide con la aparición de cerca de 200 "Casas del Alba" vinculadas con el gobierno Chávez"<sup>14</sup>.

La CCB se ha consolidado como un instrumento a favor de los intereses geopolíticos de Venezuela, cuyo gobierno busca la realización de la Gran Patria a través del Socialismo del Siglo XXI. Así pues, la Coordinadora apoya las iniciativas de Venezuela en la región como la creación del ALBA y Petrocaribe, entre otros; paralelamente ataca aquello que sea considerado como una amenaza por Venezuela y por algunos miembros del ALBA, específicamente Nicaragua, Ecuador, Bolivia:

1. Para quienes integramos el Movimiento Continental Bolivariano "la patria es la América". En tal sentido nos comprometemos a luchar por la Patria Grande Latinoamericana y Caribeña, sustentada en gobiernos surgidos de la soberanía popular. (...). 2. El MCB combate todas las formas de opresión y saqueo de los imperios, procurando el establecimiento de la justicia social y la verdadera democracia. Se enfrenta a las pretensiones del gobierno de los EEUU de revivir el ALCA e imponer los TLCs, el Plan Puebla Panamá y otros proyectos de dominación económica que complementan su accionar con Planes militares como el Plan Colombia, el Plan Mérida y la Iniciativa Regional Andina. Nos oponemos al fortalecimiento de la decisión recolonizadora que también

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Comparar Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 539.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ver Guarín, Rafael. "El entramado continental del terrorismo". *El blog de Rafael Guarín. Política y Seguridad* (marzo 28 de 2008). Consulta Electrónica.

pretende avanzar mediante la instalación de nuevas bases militares en Colombia y en otros países de la región, con el claro propósito de utilizar los mencionados enclaves para agredir a pueblos reacios a aceptar las políticas imperiales de Washington. 3. (...). 4. Propendemos por el fortalecimiento de organizaciones integracionistas tipo Alianza Bolivariana para las Américas, Banco del Sur, Petro América y otras que no implican ningún tutelaje del norte y coadyuvan a la construcción de un nuevo ordenamiento mundial que acabe con los instrumentos de dominación imperialista, como lo son las anacrónicas Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), el FMI, el BID y la Organización Mundial del Comercio (OMC) principalmente. Objetamos el pago de la deuda externa y todos aquellos empréstitos leoninos que desangran a los países deudores. 15

A este contexto se suma el ALBA cuyos propósitos se enfocan en los ámbitos nacional, regional, hemisférico y global, lo que implica que mantienen una posición política apegada a los intereses del impulsor de la iniciativa, Venezuela, y por ende asumen las amenazas en bloque, posiciones que se ven expuestas más adelante en declaraciones realizadas por algunos de los Estados miembro.

**1.2.1. Operación Fénix.** Bajo el contexto nacional y regional, el gobierno de Colombia decidió llevar a cabo la Operación Fénix el primero de marzo de 2008. El objetivo de la Operación era atacar un campamento guerrillero ubicado en territorio ecuatoriano ya que allí se encontraba el segundo al mando de las FARC.

El ataque al campamento de Raúl Reyes –miembro del secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)- en territorio ecuatoriano repercutió en las relaciones comerciales colombo-venezolanas y colombo-ecuatorianas, lo que también provocó el rompimiento de relaciones diplomáticas, fenómeno que se repitió en varias ocasiones debido a la retórica verbal utilizada en contra del Gobierno colombiano, agresiones que se han afirmado como amenazas a la soberanía y seguridad de Colombia.

Chávez expulsó al embajador colombiano, cerró la embajada venezolana en Bogotá, canceló las relaciones diplomáticas y comerciales, ordenó movilizar diez batallones a la frontera, incluida la Fuerza Aérea, y amenazó con guerra en caso de que el Gobierno colombiano quisiera efectuar una operación similar en territorio venezolano. Chávez, Ortega y Correa intentaron aislar al mandatario colombiano. A su turno, desde Bogotá se desplegó una ofensiva con las denuncias derivadas de los computadores guerrilleros que involucraron a los tres gobiernos en apoyo a la insurgencia en su levantamiento contra el Estado colombiano. 16

<sup>16</sup> Ver Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 552.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ver Movimiento Continental Bolivariana. "Plataforma del Movimiento Continental Bolivariano", 2009. Consulta Electrónica.

A estos acontecimientos se sumó que la relación con Nicaragua en los últimos ocho años ha sido tensa debido al litigio que ambos Estados sostienen en la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el Tratado Esguerra Bárcenas. Es así, como bajo los anteriores hechos, Nicaragua ha decidido mantenerse alineado con los intereses regionales de Venezuela y ha favorecido al grupo armado ilegal FARC concediéndoles a algunos integrantes asilo y brindando apoyo político y retórico a esa organización.

En el caso específico de Venezuela, ha habido advertencias de una posible agresión contra Colombia, especialmente en momentos donde la relación ha alcanzado los niveles más altos de desconfianza. Ambas partes cuentan con argumentos que refuerzan sus hipótesis de guerra y han sido el punto focal para que cada país emprenda diferentes *modus operandi*, con el fin de preservar sus intereses nacionales.

Los niveles de desconfianza entre Colombia y Venezuela, de la mano de Ecuador, Nicaragua y Bolivia, se han traducido en una constante retórica explosiva instrumentalizada en la *diplomacia del micrófono*, lo que ha agudizado las tensas relaciones y ha llevado a la construcción de hipótesis de guerra de parte de cada uno de los involucrados.

Analistas observan que en la situación de Colombia con Ecuador "los militares colombianos no entraron a Ecuador para atacarlo sino para matar a un enemigo colombiano. Colombia no tiene motivos para agredir a Ecuador. Y el daño de las fumigaciones ha sido muy exagerado"<sup>17</sup>. Y en el caso de Venezuela "no se conocen planes ni operativos militares de Estados Unidos para invadir o para derrocar al Presidente Chávez. Y aunque los hubiera, Colombia está demasiado exigida por la guerra interna como para mover sus tropas hacia Venezuela"<sup>18</sup>.

Pero a pesar de las razones que sustente Colombia frente a la Operación Fénix, la desconfianza que se venía construyendo evitó encontrar salidas diplomáticas al ataque en Ecuador; por el contrario, se elevó el tono en los discursos y allí se

<sup>18</sup> Ver Gómez Buendía. "Chávez, Correa y Uribe: Mucho ruido, pocas nueces". Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ver Gómez Buendía, Hernando. "Chávez, Correa y Uribe: Mucho ruido, pocas nueces". *Fundación Razón Pública – FRP-* (3 de agosto 2009). Consulta Electrónica.

reveló los intereses de parte de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, que a la vez sustentaron los temores de Colombia.

Lo anterior se puede observar en declaraciones públicas de cada uno de los cuatro mandatarios y que han sido recopiladas de medios de comunicación, las cuales sugieren o argumentan un posible ataque contra Colombia:

Participante Aló Presidente: Comandante, nosotros antes que usted se despida queremos hacerle un pequeño homenaje a los compañeros caídos ayer en la República de Colombia. Los compañeros aquí solicitan hacer un minuto de silencio en honor a esos camaradas que cayeron por allá por decisión del Gobierno de Uribe. Presidente Chávez: Bueno, minuto de silencio. Hagámoslo. "Nosotros rendimos tributo a un buen revolucionario que fue Raúl Reyes. Lo conocí personalmente, lo conocí personalmente". (...) "El Ayacucho de este siglo será en Colombia. Tenemos que liberar a Colombia, ya no del imperio español". <sup>19</sup>

A las declaraciones en donde Chávez permitía hacer homenajes frente a la muerte de Raúl Reyes, se unieron otros mandatarios, en este caso Daniel Ortega, quien además de expresar su repudio frente a la Operación Fénix aprovechaba para exacerbar reivindicaciones derivadas del Tratado Esguerra-Barcenas como se expone a continuación:

Daniel Ortega aprovechó la crisis diplomática entre Colombia y Ecuador para incluir sus reivindicaciones territoriales en su disputa por San Andrés. "Esta ruptura de relaciones no es con el pueblo colombiano, con el que tenemos relaciones históricas. Estamos rompiendo con la política terrorista que está practicando el Gobierno de Álvaro Uribe". <sup>20</sup>

Por su lado, Rafael Correo hizo declaraciones amenazantes en contra de algunas importantes instituciones públicas del país luego de la Operación Fénix:

Correa afirmó que si la presencia de grupos ilegales fuera justificación suficiente para bombardear territorio de un país vecino, "habría que bombardear también el Senado, el parlamento colombiano y probablemente habría que bombardear la Casa de Nariño donde también, aparentemente, se esconden paramilitares y narcotraficantes".

Cada Estado comenzó a organizar sus propias hipótesis de guerra, a pesar de que Colombia no había iniciado una arremetida contra ellos, sino contra un grupo guerrillero que se había instalado en territorio extranjero y al parecer era ignorado por el Gobierno del mismo:

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ver Aló Presidente. "Programa N° 306 Plaza Caracas, 2 de marzo de 2008". pp 5-6. Anexo 2.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ver "Nicaragua rompe relaciones diplomáticas con Colombia". *Eltiempo.com* (6 de marzo de 2008). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ver "Nicaragua rompe relaciones diplomáticas con Colombia". *Eltiempo.com* (6 de marzo de 2008). Consulta Electrónica.

Ortega dijo que a su gobierno no le puede satisfacer la posición que han asumido los países miembros de la OEA respecto a Colombia cuando "Nicaragua también es amenazada por la prepotencia colombiana", en un conflicto de límites marítimos en el Caribe que llevaron a la Corte Internacional de Justicia. <sup>22</sup>

Entre el mes de marzo y mayo de 2008 fueron por lo menos dos las ocasiones en que el presidente Hugo Chávez anunció movilización de tropas o usó una retórica explosiva para dirigirse al gobierno colombiano:

Chávez le ordena a su Canciller que desocupara la embajada de Venezuela en Bogotá y a su Ministro de Defensa que mandara diez batallones a la frontera y desplegara la fuerza aérea. "Si a Usted se le ocurre hacer esto en Venezuela, presidente Uribe, le mando unos Sukhoi", (aviones de combate rusos recientemente adquiridos). Con un vocabulario bajo manifestó que "el presidente Uribe es un criminal. No sólo un mentiroso, es un mafioso, un paramilitar, que dirige un Estado terrorista". <sup>23</sup>

Frente a las acusaciones el gobierno colombiano intentó dar algunas explicaciones públicas como la que se encuentra a continuación:

El Gobierno colombiano reiteró su rechazo "al atenuante" con el que Correa "quiso favorecer la presencia de las FARC en su territorio, al argumentar que se trataba de un campamento de paso, cuando en realidad se demostró que era un campamento permanente". Asimismo, ratificó que las personas que están en una base rebelde en actividades distintas de una misión humanitaria autorizada "incurren en el delito de concierto agravado para el terrorismo".<sup>24</sup>

Para el mes de mayo continuaba la diplomacia del micrófono por parte de Venezuela y Nicaragua, mientras Colombia intentaba encontrar salidas diplomáticas al conflicto y exponía a la comunidad internacional los argumentos que llevaron a la ejecución de la Operación:

Otra hipótesis es que detrás de las provocaciones de Ortega está Chávez. Ambos han 'denunciado' en estos días supuestas intenciones bélicas contra ellos (Chávez habla de un "plan del imperio" para generar un conflicto armado colombo-venezolano). Los dos han advertido que "tocar a Venezuela es tocar a Nicaragua, y tocar a Nicaragua es tocar a Venezuela". Posibilidad que ni las mentes más alucinadas podrían atribuir a una intención de Colombia.<sup>25</sup>

Entre las hipótesis de guerra manejadas por el gobierno venezolano estaba la de un complot entre Estados Unidos y Colombia para derrocar a Hugo Chávez y así frenar sus proyectos de integración regional, cuando en declaraciones "Chávez acusó

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ver "Nicaragua rompe relaciones diplomáticas con Colombia". *Eltiempo.com* Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ver "Aspectos relevantes de la relación binacional" (14 de mayo de 2008). Anexo 2.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ver "Gobierno rechaza declaraciones de Correa frente a crisis diplomática". *El Espectador* (13 abril 2008). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ver "¿Qué busca Nicaragua?". *Eltiempo.com* (21 de mayo de 2008). Consulta Electrónica.

al Gobierno colombiano de obedecer presiones de Estados Unidos para mantener la guerra en el país, y llegó a denunciar un presunto intento de atentar contra su vida desde Bogotá<sup>226</sup>.

A pesar de las retaliaciones contra Colombia, quedó demostrado que tanto el gobierno venezolano como el nicaragüense apoyaban a las FARC, ya sea a través de mensajes de condolencia a Raúl Reyes o por medio de apoyo político a otros miembros del secretariado de las FARC.<sup>27</sup>

Y lo que más causó temor al Gobierno colombiano, y que ha sido tratado anteriormente, es el hecho de que Colombia ha enfocado sus esfuerzos en combatir los grupos guerrilleros, el narcotráfico y cualquier otro grupo insurgente establecido en territorio colombiano. Pero al contar estos grupos con apoyo de otros gobiernos de la región, se hace difícil cumplir con ese objetivo que está en manos de las Fuerzas Armadas colombianas, las cuales no están preparadas para enfrentar una guerra convencional a diferencia del caso venezolano:

Insisto en las tres líneas de la defensa nacional integral: Primero fortalecer el cuerpo armado de la Nación, la estructura militar, profesional; la segunda línea estratégica es la aceleración de la unidad cívico militar, es la nueva ética nacional, es la unidad, fundamos el cuerpo nacional en un todo, el alma nacional en un todo, y la tercera línea es la incorporación del pueblo a las tareas de la defensa nacional, y eso tiene una línea fundamental: la reserva militar.<sup>28</sup>

1.2.2. Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009). En junio de 2009 se comenzó a negociar el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad (A.C.C.A.T.D.S 2009) entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, con el fin de apoyar a Colombia en su lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ver "Relaciones críticas". *Eltiempo.com* (21 de mayo de 2008). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Comparar también "Duro 'round' entre Colombia y Nicaragua". *Eltiempo.com* (25 de Julio de 2008). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ver Sanín Fonnegra, Javier. "Colombia – Venezuela: la hiperinflación del ejecutivo". En: *Vecindario agitado. Colombia y Venezuela: entre la hermandad y la conflictividad*, 2008. p 63.

En el texto del Acuerdo se afirma que su objeto es el de complementar la cooperación y asistencia técnica para combatir amenazas internas de Colombia, como lo son el narcotráfico y la guerrilla. Pero a pesar de su enfoque hacia una problemática interna colombiana el Acuerdo resultó en un generalizado rechazo de parte de algunos países de la región.

Entre los países que se han opuesto a la firma del Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 se encuentra Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, los cuales han tenido una posición más radical frente al tema, y con los que, además, la relación binacional ha afrontado momentos de crisis.

Para Colombia la problemática se sustenta en que hay un bajo o nulo nivel de cooperación regional que le permita hacer frente a las amenazas internas que se han transformado en un asunto transnacional, en parte debido al poco interés que han prestado los Estados vecinos a advertencias de Colombia frente a rutas fronterizas utilizadas para tráfico de armas o estupefacientes o campamentos guerrilleros fuera del territorio Colombiano.<sup>29</sup>

El meollo del desencuentro tiene que ver, esencialmente, con tres hechos principales: La escasa colaboración, e incluso la evidente negligencia del gobierno de Caracas en la lucha contra las organizaciones armadas ilegales, y en particular contra las FARC; Su sordera ante la reiterada información proporcionada por Colombia en relación con la actividad transfronteriza de las mismas; La evidencia de que algunos funcionarios venezolanos puedan estar directamente involucrados en sospechosos tratos con esa guerrilla. 30

Para aumentar la tensión entre Colombia y Venezuela, las últimas adquisiciones de armamento convencional de este último han suscitado preocupación en la medida en que hay temor de que tal armamento pueda ser transferido a las FARC, como pasó con los lanzacohetes que Venezuela había comprado a una compañía sueca y que fueron incautados al grupo guerrillero:

En Colombia y en E.U. hay preocupación por el control sobre un lote de misiles de ese tipo que Venezuela le compró recientemente a Rusia para armar su Unidad Antiaérea de Combate a Pie. Es la misma que exhibió 50 cohetes IGLA en el desfile militar del pasado 19 de abril, día de la independencia venezolana. "Los lanzamisiles antiaéreos portátiles que Venezuela le ha comprado a Rusia son sistemas muy modernos. Es importante que se controlen debidamente para que no terminen en otras manos", dijo en ese momento Sara

<sup>30</sup> Ver Molano–Rojas, Andrés. "Radiografía del desencuentro", 2010. Consulta Electrónica.

15

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Comparar también Battaglino. "Límites al conflicto entre Colombia y Venezuela: ¿Réquiem para la guerra en la región andina?". Consulta Electrónica.

Mangiaracina, portavoz del Departamento de Estado, citada por el diario The Miami Herald.<sup>31</sup>

A este contexto se sumó la aprobación por la Asamblea Nacional de Venezuela de la Ley de Protección Mutua de Información Clasificada, en donde la información de todo acuerdo de cooperación técnico-militar entre Venezuela y Rusia se mantendrá secreto por al menos 5 años prorrogables, hecho que genera más desconfianza en la relación binacional, e incluso a alcanzado críticas en la región.<sup>32</sup>

De tal forma, el contexto en donde Colombia no ha contado con apoyo regional para controlar el narcotráfico y los grupos subversivos encargados de la producción y comercialización de la misma, Colombia ve en el A.C.C.A.T.D.S 2009 un instrumento que le permite trabajar más radicalmente en el control de dichas amenazas, Acuerdo que complementaria y mejoraría los objetivos ya fijados en el Plan Colombia.

Pero más allá de los acuerdos, a Colombia no le resultaba fácil negarse a ampliar y consolidar la cooperación con Estados Unidos, pues, es evidente que ganará en transferencia de tecnología y conocimiento de la operación de equipos aéreos, navales o de inteligencia electrónica que le servirán para optimizar su lucha contra la subversión, que sigue siendo el principal problema.<sup>33</sup>

Y a pesar de que Venezuela comparte la problemática, y en el pasado tuvo interés en controlarla, ha respondido con una retórica agresiva ante el anuncio de la negociación del A.C.C.A.T.D.S 2009, ya que este representa una amenaza a su seguridad nacional.

"No perdamos un día en nuestra principal misión: Prepararnos para la guerra y ayudar al pueblo a prepararse para la guerra, porque es responsabilidad de todos", dijo Chávez al mediodía de ayer. El presidente de Venezuela hizo este llamado tras considerar que el acuerdo militar suscrito entre Colombia y Estados Unidos es una amenaza para su país, ya que permitirá a los soldados estadounidenses recorrer "Colombia a sus anchas", como si fuera "un estado de la Unión". (...) "Señor presidente Obama, no se vaya a equivocar y vaya a ordenar usted una agresión abierta contra Venezuela usando a Colombia (...) Porque

<sup>32</sup> Comparar "Acuerdos militares Venezuela-Rusia serán secretos". *El Espectador.com* (25 de septiembre de 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Ver "Farc habrían comprado 20 misiles rusos capaces de impactar naves hasta a seis kilómetros de altura". *Eltiempo.com* (11 de julio de 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Ver "El acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos: ¿Violación de soberanía?". *ElTiempo.com* (18 de julio de 2009). Consulta Electrónica.

nosotros estamos dispuestos a todo. Venezuela no va a ser nunca jamás una colonia yanqui, ni de nadie". 34

A las declaraciones sobre la negociación del A.C.C.A.T.D.S 2009 se unió el presidente de Nicaragua y el presidente de Bolivia, quienes perciben, al igual que Venezuela, que el Acuerdo de Cooperación es una amenaza en la región:

Anoche Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, llamó a los latinoamericanos a unirse para "desaparecer" las bases militares colombianas que las fuerzas estadounidenses podrán usar en virtud del acuerdo militar entre Bogotá y Washington.<sup>35</sup>

El presidente de Bolivia Evo Morales llamó a 'derrotar democráticamente' bases de E.U. en Colombia. Consideró que con las bases se va a operar militarmente contra los pueblos revolucionarios. "Seguramente va a ser como una intromisión a Colombia: yo quiero hacer un llamado a los originarios, a los obreros, artistas, deportistas, profesionales, intelectuales que sienten por la dignidad, por su soberanía de Colombia y Latinoamérica, a organizarse", dijo Morales en rueda de prensa. 36

Es así como cada Estado reconstruyó sus hipótesis de guerra, en especial Venezuela, quien ve amenazados los hidrocarburos del país, el proyecto del Socialismo del Siglo XXI en la región y la expansión de sus iniciativas debido al A.C.C.A.T.D.S 2009. Mientras que para analistas, académicos y miembros del gobierno colombiano, tales hipótesis de guerra hacen parte de una estrategia de distracción nacional, que busca concentrar a la población venezolana en una problemática externa debido a las difíciles condiciones por las que pasa el país – inflación, apagones, altos índices de robo y asesinato, entre otros-.

Camilo Reyes, ex vicecanciller: Es un recurso del presidente Chávez para ocultar la difícil situación interna. Creo que un país como Colombia tiene que, con mucha serenidad, tomarlo con cuidado, porque es el anuncio de una situación que se deteriora en lugar de mejorar. (...) TULIO HERNÁNDEZ Columnista de 'El Nacional': Es una táctica de manual para unir al país y justificar una militarización en estados fronterizos, liderados por gobernadores adversarios. <sup>37</sup>

Teniendo en cuenta las anteriores declaraciones, y los contextos nacional y regional en los que se encuentra inserto Colombia, es posible contemplar la hipótesis

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ver "Amenazas de Chávez serán llevadas a la ONU y la OEA". *Eltiempo.com* (9 de noviembre de 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ver "Amenazas de Chávez serán llevadas a la ONU y la OEA". *Eltiempo.com* Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Ver "Reacción colombiana a amenaza de Hugo Chávez es 'inmoral y mentirosa', afirma Venezuela". *ElTiempo.com* (9 de noviembre 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Ver "Amenazas de Chávez serán llevadas a la ONU y la OEA". *Eltiempo.com* Consulta Electrónica.

de que el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 es un instrumento que afianza la lucha contra las amenazas internas del país y a la vez sirve como un instrumento de disuasión de amenazas regionales a su seguridad que se han venido construyendo en los últimos 3 años. Esto teniendo claro que el Acuerdo no fue concebido con el fin dar respuesta a una posible agresión externa, pero que sustentado bajo el marco teórico de una lógica de alianzas, puede fortalecer las capacidades disuasorias de Colombia frente a las amenazas externas regionales que el país ha percibido en los últimos años.

Para la administración Uribe la alianza con Estados Unidos es fundamental con el fin de disuadir una posible agresión en bloque de los gobiernos alineados con la revolución bolivariana. Si se examina con cabeza fría, ese escenario no es descabellado. De hecho, Chávez, Ortega, Evo y Correa al dar apoyo abierto y clandestino a las FARC ya le declararon una guerra irregular a la democracia colombiana. Así, pues, bienvenida la utilización de las bases militares del país sudamericano por los estadounidenses. Lejos de ser una amenaza es una garantía de seguridad en la región.<sup>38</sup>

Es por ello que en estricto sentido la consecución del Acuerdo no deriva en una amenaza para los Estados de la región, ya que este se encarga de complementar la ayuda para combatir amenazas internas y podría llegar a disuadir otras amenazas externas.

Además "el acuerdo militar firmado con Colombia no entrega la operación de las bases militares a estadounidenses, sino que los autoriza para usarlas de manera consultada, limitada y supervisada"<sup>39</sup> a lo que se puede sumar que "inferir que del acuerdo se deriva un plan de invasión militar estadounidense es más bien apresurado, pues Estados Unidos no necesita acuerdos militares para invadir a nadie"<sup>40</sup>.

"Nosotros combatimos a los terroristas, nosotros no agredimos a los gobiernos ni a los pueblos. Nosotros combatimos a los terroristas que todos los días agreden a Colombia", sostuvo el mandatario. 41

Ciertamente, y en estricto sentido técnico, no hay cesión de soberanía, en cuanto no se les autoriza a que en una parte del territorio nacional opere una base autónoma norteamericana bajo su bandera y sus leyes.<sup>42</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ver Guarín, Rafael. "Quién amenaza a quién". *El blog de Rafael Guarín. Política y Seguridad* (julio 29 de 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ver Prieto Corredor, Germán. "¿Y si el que quiere la guerra es Chávez?". Fundación Razón Pública – FRP- (24 de noviembre de 2009). Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Ver Prieto Corredor. "¿Y si el que quiere la guerra es Chávez?". Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Ver "Acuerdo militar con E.U. no tiene por objeto agredir a terceros estados: Álvaro Uribe". *Eltiempo.com* (23 de julio de 2009). Consulta Electrónica.

Por último, es relevante destacar que el Acuerdo es importante para nuestra seguridad nacional y regional, a pesar de que el Gobierno colombiano deba concentrarse en las herramientas diplomáticas que eviten un conflicto, pues de ejecutarse una acción armada sería muy costoso tanto para Colombia como para Venezuela, a nivel económico, militar, social, y peor aún, es un conflicto que por sus características geográficas podría prolongarse más de lo calculado. 43

<sup>42</sup> Ver "El acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos: ¿Violación de soberanía?". *Eltiempo.com* Consulta Electrónica.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Comparar también Battaglino. "Límites al conflicto entre Colombia y Venezuela: ¿Réquiem para la guerra en la región andina?". Consulta Electrónica.

# 2. LÓGICA DE ALIANZAS

El enfoque Realista y la Teoría de las Alianzas proveen un marco que sirve como base conceptual para analizar el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009) con el propósito de demostrar que bajo una lógica de alianzas el Acuerdo sirve a Colombia como mecanismo de disuasión frente a amenazas externas regionales, a pesar de no haber sido concebido para tal fin y de no responder a una alianza entre Estados Unidos y Colombia.

De este modo es preciso profundizar en las valoraciones que hace la Teoría Realista sobre el Sistema Internacional, en donde "las nociones de miedo, interés y de prestigio son el corazón de una aproximación que pone énfasis exclusivamente en la búsqueda y en el mantenimiento del poder"<sup>44</sup> de los Estados. Tales características se derivan del hecho de que los Estados no han podido superar "un estado de naturaleza en el cual reina la anarquía, la imposición de voluntades y los intentos de hegemonía"<sup>45</sup>.

Ello derivó en el desarrollo de mecanismos para protegerse o para llevar a cabo la realización de sus intereses, los cuales pueden depender, principalmente, de dos factores. Primero, de su capacidad de Self-Help o Autoayuda, es decir, la capacidad del Estado para protegerse sin ayuda de otros Estados en términos de Hard-Power —en materia de seguridad y armas convencionales-. Segundo, si el Estado no es capaz de prevenir un conflicto o ganarlo, en el mejor de los casos por sus propios medios, tendrá que realizar alianzas o generar sistemas de cooperación militar que le permitan alcanzar los niveles necesarios de Hard-Power para lograr su cometido. Es así como se da inicio a la concepción básica de las alianzas.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Ver Lavaux, Stephanie. "Axiomas comunes a todas las Teorías Realistas". Curso Teoría de las Relaciones Internacionales, I semestre 2007. Apuntes de clase.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ver Lavaux. "Axiomas comunes a todas las Teorías Realistas". Apuntes de clase. Comparar también. Morgenthau, Hans. "Una teoría realista de la Política internacional"; "Poder Político". En *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, 1985. pp 11-26, 41-62.

En cuanto a la Teoría de las Alianzas, es necesario aclarar que no hay una teoría comprehensiva sobre la misma, es decir, son varios los autores que tratan el tema desde distintos puntos de vista y analizando diferentes variables. Como afirma Glenn Snyder:

Alliances and alignments are surely among the most central phenomena in international politics. Yet we have no theory about them that remotely approaches the richness of our theories about war, crisis deterrence, and other manifestations of conflict. (...) However, we do have various partial theories, each focusing in a particular aspect of alliances or approaching them from a distinctive perspective.<sup>46</sup>

Es así como en esta investigación se hará uso de una lógica de alianzas construida a partir de las conceptualizaciones y/o variables que tres autores han desarrollado frente a la Teoría de las Alianzas: Robert Osgood, Stephen Walt y Glenn Snyder.

La lógica de alianzas puede ser definida como la búsqueda de alianzas interestatales en respuesta a racionamientos del Estado, derivados de su interés en proteger o desarrollar sus intereses nacionales.

Tal lógica de alianzas servirá de marco teórico para analizar en el tercer capítulo, junto con el contexto nacional e internacional expuesto en la primera parte, el alcance del Acuerdo A.C.C.A.T.D.S. 2009 como herramienta de disuasión.

La definición que se tendrá del término 'alianza' a lo largo de la investigación será la de Robert Osgood, la cual ha sido elegida por ser una de las más precisas dentro de la teorización de las alianzas. Así, una alianza es una "an alliance, therefore, reflects a latent war community, based on general co-operation that goes beyond formal provisions and that the signatories must continually cultivate in order to preserve mutual confidence in each other's fidelity to specified obligations"<sup>47</sup>.

Siguiendo a Osgood, hay que tener en cuenta que 'alianza' no es lo mismo que 'alineamiento' pues:

Alliances connote military collaboration concerned with a third power; 'alignments' can be regarded as a blanket term referring to all types of international political cooperation (that is

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ver Snyder, Glenn. "Alliances, balance, and stability". En: *International Organization*. Vol. 45, N° 1, winter 1991, p.121

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ver Osgood, Robert. "The nature of alliances". En *Alliances and American foreign policy*, 1971. p. 18.

also specific and particularistic). (...) Alliances are directly concerned first and foremost with defense matters, not only on the technical, technological and logistic plane, but also through the implications of these matters for strategic and political planning at the highest level. Because they refer to the possibility of war, they are more frequently formalized in instruments which lay down with some precision the *casus foederis*—the event which is to bring the alliance into operation. <sup>48</sup>

### Para Osgood, los Estados buscan consolidar alianzas en la medida en que:

They are the one of the primary means by which states seek the co-operation of other states in order to enhance their power to protect and advance their interests. This instrument of co-operation is so pervasive that every state must have an alliance policy, even if its purpose is only to avoid alliances. <sup>49</sup>

Dentro de su teorización, las alianzas pueden ser de dos tipos, ofensivas o defensivas al ser el reflejo de los intereses de más de un Estado:

A defensive Alliance presupposes only a common interest in opposing threats from specific states or groups outside the alliance and does not necessarily or usually entail provisions for settling disputes among its members. An offensive alliance aims at forcibly changing the international status quo, territorially or otherwise, to increase the assets of its members. <sup>50</sup>

Robert Osgood expone que algunos Estados establecen en un contrato o acuerdo los intereses que impulsan su alianza, otros simplemente los conocen de manera implícita y saben lo que hay de por medio<sup>51</sup>, de esta forma "the contract is simply an attempt to make more precise and binding a particular obligation or relationship between states, which is part of a continually changing network of interests and sentiments"<sup>52</sup>.

Existen casos, que no son explícitamente determinados como alianzas pero en el fondo pueden incluir o manifestar interés por mantener una, como en los acuerdos de cooperación militar, los cuales son difíciles de distinguir de un contrato o pacto por alianza.

An alliance may be difficult to distinguish from others kinds of military contracts such as military subsidies, military assistance agreements, or military base agreements. Most alliances specify (if only in a general phrase) the contingencies under which force will or will not be use by the members and against whom it will be used, but they may be worded

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ver Modelski, George. "The study of alliances: a review". *The Journal of Conflict Resolution*. December, 1963. pp. 774, 775.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Comparar Osgood. "The nature of alliances". p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 18, 19.

so broadly that these particulars can only be inferred. Conversely, other kinds of military contracts may contain explicit political provisions concerning the use of weapons and facilities. In any case, like alliances, they are based on definite understandings and expectations (whether shared by both partners or not) about the purposes and circumstances of the specified military co-operation. Even in the absence of formal contracts for military co-operation, unilateral declarations of intentions can go far to commit states to the use of force in behalf of other states.<sup>53</sup>

Para Oswood los compromisos militares no dependen sólo de acuerdos, y de ellos se pueden derivar posibles alineamientos, que apoyan las alianzas, protegiendo así los intereses del Estado.

But military commitments need not depend even on unilateral declarations. They are often established and conveyed indirectly by countless official and unofficial words and actions, creating understandings and expectations are the substance of alignments of power and interest, and alliances and other explicit commitments would be useless without them. Why, then, do states make alliances? Generally, because alliances are the most binding obligations they can make to stabilize the configurations of power that affect their vital interests. Alliances add precision and specificity to informal or tacit alignments.<sup>54</sup>

De la creación de una alianza se derivan consecuencias a nivel nacional e interestatal que afectan tomas de decisión de los Estados que se encuentran involucrados.

The obligation of alliance relates directly to the response of signatories to contingencies that call for a possible resort to war. Alliances impinge more fundamentally upon the vital interests of nations and more broadly upon the whole range of their foreign policies than agreements designed merely to provide for the use of goods and facilities. For this reason alliances are also more likely to provoke rivals and adversaries and lead to countervailing combinations, which may further limit the political options and enhance the interdependence of allies. <sup>55</sup>

Dentro de la naturaleza de las alianzas, Osgood encuentra que tienen cuatro funciones, de las cuales la primera se acomoda a la lógica de alianzas que aquí se construye. Estas se identifican como "not necessarily mutually exclusive: accretion of eternal power, internal security, restrain of allies, and international order"<sup>56</sup>.

The accretion of power entails increasing the military power of allies by combining resources and eliciting positive co-operation. This has been the basic and the most common function of alliances. The ultimate purpose of accretion is to enhance the relative power of

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 19, 20.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 21.

one or more allies against another state or states for defensive or offensive ends (although some states, especially the smaller ones, may want power largely in the form of status).<sup>57</sup>

Finalmente, Osgood expone cuatro elementos determinantes a la hora de formar alianzas:

The pattern of conflicting and converging interests. If two or more states feel no need for each other's assistance in improving their military capacity to protect or advance their interests against other states, an alliance is not likely to be created, and an existing alliance is likely to erode. The distribution of military power. The formation and preservation of an alliance depends on the military capacity of states as well as their political incentive to cooperate militarily (even though one state may only provide bases and facilities or promise to remain neutral). The capacity of states to help each other depends on the relationship of their concerted power to the power of potential adversaries. Alliance capability. Most important among theses prerequisites are: (a) enough internal stability (...) and (b) adequate capacity of a state to dispose its military power effectively for the benefit of an ally. Alliance-mindedness. The subjective inclination or disinclination to enter alliances may be closely related to considerations of expediency; yet it goes beyond sheer reasoned calculation of security requirements and reflects hopes, suspicions, and ideals that are deeply rooted in the national culture and experience.<sup>58</sup>

En cuanto a los presupuestos de Stephen Walt, estos han sido desarrollados en su libro *The Origins of Alliances*. La teorización de este autor es importante en la medida en que es uno de los primeros en compaginar los principales argumentos e hipótesis acerca de la formación de alianzas.

Allí expone cinco explicaciones generales sobre la formación de alianzas internacionales "(1) States ally against states that threaten them – that is, they 'balance'; (2) states ally with states that threaten them – that is, the 'bandwagon'; (3) states choose allies of similar ideology; (4) foreign aid attracts allies; and (5) political penetration facilitates Alliance"<sup>59</sup>.

De las anteriores explicaciones, sólo la primera se inserta dentro de la lógica de las alianzas que se viene construyendo para el análisis. De tal forma, para Walt la primera explicación se puede deber a una de las siguientes hipótesis:

Hypotheses on balancing. 1. General form: states facing an external threat will align with others to oppose the states posing the threat. 2. The greater the threatening state's aggregate power, the greater the tendency for others to align against it. 3. The nearer a powerful state, the greater the tendency for those nearby to align against it. Therefore, neighboring states

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". pp. 23-25.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ver Snyder, Glenn. "Alliances, balance, and stability". *International Organizations*, Vol 45, N° 1, 1991. p.125.

are less likely to be allies than are states separated by at least one other power. 4. The greater the state's offensive capabilities, the greater the tendency for others to align against it. Therefore, states with offensively oriented military capabilities are likely to provoke other states to form defensive coalitions. 5. The more aggressive a state's perceived intentions, the more likely others are to align against that state. 6. Alliances formed during wartime will disintegrate when the enemy is defeated. <sup>60</sup>

En la teoría desarrollada por Walt los Estados deben elegir entre "balancing (allying against) or bandwagoning (allying with) the threatening power. Balancing is the more frequent response because to bandwagon is to place undue trust in a powerful state's benevolence".

Hypotheses on the conditions favoring balancing or bandwagoning. 1. Balancing is more common than bandwagoning. 2. The stronger the state, the greater its tendency to balance. Weak states will balance against other weak states but may bandwagon when threatened by great powers. 3. The greater the probability of allied support, the greater the tendency to balance. When adequate allied support is certain, however, the tendency for free-riding or buck-passing increases. 4. The more unalterably aggressive a state is perceived to be, the greater he tendency for others to balance against it. 5. In wartime, the closer one side is to victory, the greater the tendency for others to bandwagon with it. 62

Por otra parte, Glenn H. Snyder expone que las alianzas implican cooperación militar en contra de otros Estados particulares, y "alliances can also be offensive or defensive, *ad hoc* or permanent, bilateral or multilateral, unilateral guarantees or mutual commitments, etc", y ello las diferencia de organizaciones universales de seguridad colectiva. 64

Para Snyder, "alliances are a means to security against adversaries. Therefore they cannot be studied apart from other security policies, not apart from the enmities and rivalries to which they respond" Ello limita aún más lo que la investigación quiere analizar, las alianzas bajo un esquema militar, como pasa con el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S. 2009, y bajo un contexto que lleva al Estado colombiano a racionalizar sobre sus capacidades de defensa frente a las amenazas regionales que percibió entre 2007 y 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Ver Walt, Stephen. "Explaining Alliance formation". En: The origins of alliances, 1987. p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ver Snyder. "Alliances, balance, and stability". p.127.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ver Walt. "Explaining Alliance formation". p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Comparar Snyder, Glenn H. "Alliance Theory: a neorealist first cut". *Journal of International Affairs*. Vol 44, spring-summer 1990. p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p.123

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Ver. Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p. 106.

Él también expone que los Estados tienen expectativas frente a sus aliados – con los cuales comparten intereses y valores- de ser apoyados en caso de guerra o crisis, a la vez que bloqueen la acumulación de poder y recursos frente a sus oponentes.<sup>66</sup>

En cuanto a las ganancias derivadas de una alianza, Snyder aclara que se componen por un superávit de beneficios sobre costos. La principal es la seguridad, aunque también se corre el peligro de acumular valores no deseados derivados de la alianza, pero ayuda a disminuir los riesgos de un ataque, aumenta la fuerza en caso de un ataque y previene que los aliados creen una alianza con los adversarios.<sup>67</sup>

Frente a los costos, estos pueden ser minimizados en la medida en que el adversario sea también una amenaza para mi aliado, ya que no sólo actuará bajo una alianza, lo hará de igual forma sin ella. <sup>68</sup>

Finalmente, bajo la teorización de Snyder, una vez se ha concretado la alianza es preciso llevar a cabo una serie de actividades tales como: coordinar las políticas exteriores (específicamente en contra de adversarios), coordinar planes militares, asignar cargas de preparación, y colaborar con el aliado durante una crisis con el adversario.<sup>69</sup>

Por último, se hará uso dos hipótesis derivadas de un documento de clase, las cuales posibilitan la inserción del Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 entre Colombia y Estados Unidos en una lógica de alianza "1. Dos Estados que enfrentan una amenaza común tienen una probabilidad creciente de aliarse. 2. Un par de Estados tenderán a aliarse en proporción directa a sus experiencias individuales previas favorables al establecimiento de alianzas"<sup>70</sup>.

A partir de las anteriores tipologías, utilizadas para la construcción de una lógica de alianzas, se va a analizar en el siguiente capítulo el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ver Molano-Rojas, Andrés. "Manuscrito de hipótesis", 2009. Anexo 5.

(A.C.C.A.T.D.S 2009) entre la República de Colombia y de los Estados Unidos de América. Acuerdo que aunque no fue concebido con el fin dar respuesta a una posible agresión externa o como herramienta para aumentar las posibilidades de ganancia por parte de Colombia en caso de guerra, bajo la aplicación del marco teórico permitirá observar que era posible que Colombia fortaleciera sus capacidades disuasorias.

Esto en la medida en que "dos Estados que enfrentan una amenaza común tienen una probabilidad creciente de aliarse"<sup>71</sup>, y para Estados Unidos el proyecto expansionista del Socialismo del Siglo XXI también se ha traducido en los últimos años en una amenaza a la democracia y la seguridad regional, lo que sumado a las amenazas percibidas por Colombia entre 2007 y 2009 permitieron la firma del Acuerdo en octubre de 2009.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ver Molano-Rojas. "Manuscrito de hipótesis". Anexo 5.

## 3. EL ACUERDO A.C.C.A.T.D.S. 2009 Y LA LÓGICA DE LAS ALIANZAS

Éste capítulo tiene como propósito responder ¿de qué manera la lógica de las alianzas explica el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad (A.C.C.A.T.D.S 2009) entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América?

Esto con el fin de demostrar que a pesar de que el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 está destinado a combatir amenazas internas, como lo es la lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos, es posible afirmar que la lógica de alianzas permite entender la suscripción del Acuerdo como un esfuerzo de Colombia por mejorar o fortalecer sus capacidades disuasorias frente a amenazas externas regionales percibidas entre 2007 y 2009. Contexto que refuerza las hipótesis acerca de los beneficios derivados de las alianzas, entre ellas, la de brindar seguridad a los intereses nacionales de Colombia y de defensa en un escenario donde primó la desconfianza y se crearon hipótesis de guerra.

Para tal fin es necesario analizar en primera instancia algunos artículos del Acuerdo a la luz de la lógica de las alianzas expuesta con anterioridad, lo que será acompañado de un análisis del contexto nacional y regional bajo el mismo marco teórico con el fin de exponer los argumentos que sustentan la anterior hipótesis.

## 3.1. EL ACUERDO A.C.C.A.T.D.S. 2009

Robert Osgood afirma que "alliances are directly concerned first and foremost with defense matters, not only on the technical, technological and logistic plane, but also through the implications of these matters for strategic and political planning at the highest level" En este punto se puede observar que aunque el Acuerdo complementa acuerdos previos entre Colombia y Estados Unidos, suscritos entre 1952 y 2007, los mismos han tratado temas que van más allá de la cooperación en

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ver Modelski, George. "The study of alliances: a review". *The Journal of Conflict Resolution*. December, 1963. pp. 774, 775.

términos de interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, etc, y que buscan salvaguardar la seguridad nacional de Colombia y los intereses de ambas partes en la región.

Lo anterior se deriva de una relación cercana en términos de cooperación que ha permitido afianzar la relación de ambos Estados frente a sus propios intereses nacionales. Ejemplo de ello es el Memorando de Entendimiento que suscribió Colombia y Estados Unidos en 2007 con el fin de entablar una *Relación Estratégica de Seguridad para promover la Cooperación*<sup>73</sup>.

En la misma línea, los Estados consolidan sus alianzas "to enhance their power to protect and advance their interests"<sup>74</sup>, y en este sentido el Acuerdo permitía tanto a los Estados Unidos como a Colombia salvaguardar sus intereses nacionales y regionales, es decir, hay un mutuo beneficio que de ser respetado bajo las cláusulas específicas del Acuerdo, podría haber mejorado aún más la relación binacional haciendo proclives a ambos Estados a mantener una alianza no formal, implícita en el Acuerdo.

Las alianzas pueden ser defensivas u ofensivas, y bajo el análisis del Acuerdo se observa que este pudo constituirse en una de tipo defensivo. Esto en la medida en que Colombia recibiría, entre otras cosas, "entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados", que fortalecen sus Fuerzas Militares, lo que estratégicamente le permitiría combatir con mejores herramientas tanto a sus actuales amenazas internas como aquellas que percibió a nivel regional entre 2007 y 2009. Es una herramienta tan valiosa y fuerte como lo sería un apoyo en armamento o en tropas, pero que no se llegó a contemplar.

Osgood expone que hay casos que no son explícitamente determinados como alianzas, pero los Estados pueden incluir o manifestar interés por mantener una y llevar a que el aliado use la fuerza en contra de su adversario. Ello podría ser posible en la medida en que dentro de los objetivos del Acuerdo se establece que, entre otras actividades, servirá para enfrentar "amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ver Anexo 1.

<sup>74</sup> Ver Osgood. "The nature of alliances". p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Ver Anexo 1.

libertad y la democracia"<sup>76</sup>, afirmación con la que se cierra el primer objetivo, y que se expone separadamente de la afirmación "la cooperación se centra en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo"<sup>77</sup>. Es así como podría haber interés en trabajar por los intereses de ambos Estados, pero sin uso de la fuerza, ya que esto ha sido delimitado en el Acuerdo.

El interés en mantener una alianza puede manifestarse indirectamente con palabras oficiales o informarles y a través de acciones, lo que no está explícito en el Acuerdo, pero sí en las declaraciones de representantes del Estado como el entonces presidente Álvaro Uribe o su Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos.

Según el embajador, "en varias ocasiones el entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, aludió a la ayuda aérea militar dada por Estados Unidos a Israel en 1973, durante la guerra de Yom Kippur, y pidió garantías similares en un eventual conflicto con Venezuela". (...)El propio presidente Uribe, dicen los reportes secretos estadounidenses, le planteó al sub secretario de Estado Thomas Shannon la importancia de tener una "base conjunta" para actividades antinarcóticos. <sup>78</sup>

Por su parte, Estados Unidos, a través de sus Embajadores, manifestaba sus intereses e inquietudes frente al accionar de algunos Estados en la región, como se hizo evidente en uno de los cables de WikiLeaks:

Estados Unidos intentó detener un envío de misiles rusos a Venezuela en el 2009 por temor a que llegaran a manos de la guerrilla de Colombia o de bandas de narcotráfico en México. De acuerdo con los cables clasificados, a Washington le preocupaba la adquisición de armas rusas por parte de Caracas, que incluía helicópteros de combate, aviones Sukhoi y 100.000 rifles Kalashnikov. El reporte citó un cable del Departamento de Estado estadounidense con fecha del 10 de agosto del 2009 que fue enviado a embajadas en Europa y Suramérica, diciendo que las ventas de armas rusas a Venezuela totalizaban "más de 5.000 millones de dólares el año pasado y siguen en aumento". 79

Y aunque Osgood afirma que una alianza formal contrae más consecuencias y obligaciones que un acuerdo de cooperación militar de cualquier índole, se ha visto que el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S. 2009, concebido para mantener la cooperación con el fin de hacer frente a amenazas internas de Colombia, ha sido rechazado por varios países de la región. Quizás era percibido, sin serlo, como una alianza entre Estados

-

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ver Anexo 1. Artículo III. Objetivo de la Cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ver Anexo 1. Artículo III. Objetivo de la Cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Ver Anexo 4.a.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Ver Anexo 4.c.

Unidos y Colombia, y por tanto era recibido como una amenaza a su seguridad. Lo que no se conocía era la intención de altos funcionarios en usar el Acuerdo para blindar a Colombia de las amenazas regionales que percibió entre 2007 y 2009.

"Uribe anotó que el acuerdo será una alta prioridad", dice el cable filtrado por WikiLeaks. Bogotá planteaba una estrategia de disuasión: si había un ataque a una base militar colombiana, el agresor se exponía a afectar también naves o tropas de EE.UU. y, por lo tanto, a una retaliación de la superpotencia. 80

Es así como a partir de la firma del Acuerdo, en octubre de 2009, se puede afirmar que hubo 'accretion of power', en donde se aumentó el poder de Colombia con propósitos defensivos, y de ahí un sentimiento de rechazo frente a Colombia y su decisión de suscribir el Acuerdo, lo que era mutuamente beneficioso para Estados Unidos y Colombia, y menos costoso frente a la posibilidad de entrar en una confrontación sin los instrumentos necesarios para ello.

Finalmente, sobre los cuatro elementos necesarios para formar una alianza (ver página 25), cabe resaltar que se cumplen en el Acuerdo, a pesar de no ser una alianza, pero resultan positivos al insertarlos dentro de la lógica de alianzas. En el primer elemento se cumple que hay interés de ambos Estados en mejorar, proteger y avanzar sus intereses frente a otros Estados, aunque de manera implícita, no identificable en los artículos del Acuerdo. En cuanto al segundo elemento, sí hay interés en cooperar militarmente; mientras que para el tercero, se encuentra que ambos Estados cuentan con la estabilidad nacional para llevar a cabo una posible alianza, y disposición de usar el poder militar de parte de uno de los Estados a favor del otro. Finalmente, ya hay una confianza construida que permitiría mantener una alianza en términos no formales.

En cuanto a los presupuestos de Stephen Walt, Colombia buscaba una alianza, implícita, en el Acuerdo Complementario para la Cooperación con el fin de tener apoyo frente a las amenazas regionales percibidas. De esta forma, se observaría que la alianza se formaría con el fin de generar 'balance' frente a las amenazas, cumpliendo cada una de las hipótesis expuestas por el autor para ello.

-

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Ver anexo 3.

Y por último, bajo la teorización de Glenn Snyder, hay unas ganancias derivadas de la alianza, donde la principal es la seguridad, interés de Colombia tanto para el ámbito nacional como para el regional; y otra ganancia es la disminución de los riesgos de un ataque, lo que también se aplica al Acuerdo en la medida en que el Gobierno reconocía en el Acuerdo la posibilidad de usarlo como herramienta de disuasión.

Además, el preámbulo del Acuerdo, en donde se ilustra los Acuerdos previos entre Colombia y Estados Unidos, permite confirmar que "un par de Estados tenderán a aliarse en proporción directa a sus experiencias individuales previas favorables al establecimiento de alianzas", lo que facilitaría llevar a cabo otras actividades propias de una alianza como coordinar planes militares, asignar cargas de preparación y colaborar con el aliado durante una crisis con el adversario. 82

### 3.2. CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL DE COLOMBIA

De manera paralela, es necesario contrastar la lógica de alianzas con el contexto bajo el cual se llevó a cabo la firma del acuerdo, contextos nacional y regional que influyeron en la toma de decisión, y que pueden explicar el interés de Colombia y Estados Unidos frente a la posible formación de una alianza que permita al Acuerdo servir como herramienta de disuasión a las amenazas regionales percibidas por Colombia entre 2007 y 2009.

Es así como dentro de la lógica de alianzas, se eligió la definición de 'alianza' de Robert Osgood, esto en la medida en que él habla de una comunidad de guerra latente, que bajo el contexto regional expuesto en la primera parte se hizo evidente y refuerza la necesidad de Colombia de crear una alianza a fin de disuadir una posible confrontación de parte de Venezuela, y trabajar por los mutuos intereses compartidos con los Estados Unidos.

0

<sup>81</sup> Ver Anevo 1

<sup>82</sup> Comparar Snyder. "Alliance Theory: a neorealist first cut". p 108.

Para Colombia era necesario crear un acuerdo que complementara la cooperación militar para hacer frente a las amenazas internas descritas con anterioridad, pero bajo la lógica de alianzas, este Acuerdo no solo se enfocaba a la asistencia técnica y tecnológica, también de manera implícita, le permitía crear estrategias con el fin de mejorar sus capacidades militares en términos de defensa, ya que para las Fuerzas Armadas "su principal interés estuvo centrado a lo largo de la historia en lo doméstico"<sup>83</sup>.

Los intereses de Colombia se enfocaban en evitar que hubiese apoyo político y bajo nivel de cooperación regional frente a tradicionales amenazas internas que traspasaban las fronteras colombianas como el narcotráfico, presencia de campamentos guerrilleros fuera de las fronteras colombianas y el tráfico de armas, los cuales Colombia ha combatido durante décadas. De este modo, la cooperación establecida en el Acuerdo le permitía crear una alianza que asegurara los intereses de ambos Estados, intereses de índole nacional y regional —este último de manera implícita-, lo que aumentaría el nivel de seguridad de Colombia y Estados Unidos, en donde este último también continuaría manteniendo su presencia en la región.

Tal alianza, viéndolo desde el punto de vista del Acuerdo, o bajo la perspectiva del contexto, sería una alianza defensiva, que a pesar de enmarcarse en una comunidad de guerra latente, podría disuadir a los Estados que amenazan con intentar una acción ofensiva contra Colombia.

Mientras que para Venezuela, el hecho de que las Fuerzas Armadas colombianas continuaran fortaleciendo sus capacidades militares para enfrentar las amenazas internas del país representaba un desbalance militar, que sumado a la cercanía de Colombia con los Estados Unidos resultaba en una amenaza para el gobierno de Chávez.<sup>84</sup>

Robert Osgood afirma que es difícil distinguir las alianzas de los acuerdos militares porque algunos de ellos incluyen de manera implícita alianzas entre los

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup>Ver Battaglino. "Límites al conflicto entre Colombia y Venezuela: ¿Réquiem para la guerra en la región andina?". Consulta Electrónica.

<sup>84</sup> Comparar Ramírez Vargas. "Colombia – Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". p 539.

Estados parte. Ésta posibilidad se aplicaría perfectamente al Acuerdo Complementario en Cooperación en la medida en que Colombia y los Estados Unidos han mantenido acuerdos de seguridad y lucha contra el narcotráfico, grupos subversivos, entre otros, desde el año 1952, y siempre a primado una relación de confianza y colaboración bajo la ejecución de los mismos.

Además, a esto se suma declaraciones oficiales, en las que funcionarios del Gobierno de Colombia solicitaban a Estados Unidos mantener ese apoyo con miras a disuadir las amenazas regionales a su seguridad nacional, aunque esto sólo se conoció una vez publicados los cables de WikiLeaks, pero que fue discutido en el momento en que Venezuela realizaba compras de armamento ruso en julio de 2009, tres meses antes de la firma del Acuerdo.

La inserción del Acuerdo, bajo la lógica de alianzas, teniendo en cuenta el contexto descrito, obedece a la necesidad de Colombia por defender sus intereses e integridad, a pesar de que los Estados que han amenazado con atacarlo arguyen lo contrario, tratando de mostrarlo como el agresor. Y para Osgood esto es parte de las consecuencias derivadas de una alianza, estas pueden disuadir o apoyar una confrontación, pero también pueden provocar reacciones más fuertes en los adversarios.

En cuanto a los cuatro elementos determinantes a la hora de formar alianzas, el primero se cumplió con la firma del acuerdo en octubre de 2009, pues con ello se demostró el intereses de las partes en mejorar las capacidades militares de Colombia para hacer frente a sus amenazas internas, pero bajo la lógica de alianzas, también se pude haber mejorado las capacidades defensivas de Colombia para hacer frente o disuadir amenazas regionales a su seguridad.

El segundo elemento también se cumple, porque efectivamente hay un interés en cooperar en términos militares, y bajo la lógica de alianzas, Estados unidos podría ser propenso a apoyar a Colombia con herramientas que le permitan hacer frente a las amenazas regionales, sin involucrarse directamente, ya que ésta sería una alianza implícita en el Acuerdo, lo que evitaría que los adversarios se tornaran más agresivos frente al mismo.

En cuanto al tercer elemento, ambos Estados cuentan con la estabilidad interna necesaria para tomar la decisión de insertarse en una lógica de alianza, y más importante, ambos Estados tienen la disposición de cooperar para el beneficio del otro, sin dejar de lado sus propios intereses.

Finalmente, la experiencia de ambos Estados frente a Acuerdos ejecutados con anterioridad, brindan al Acuerdo y posible alianza, la suficiente confianza para saber que la cooperación será efectiva en el sentido en que busque aplicarla cada uno, y sin salirse de las cláusulas estipuladas en el Acuerdo.

Para la administración Uribe la alianza con Estados Unidos es fundamental con el fin de disuadir una posible agresión en bloque de los gobiernos alineados con la revolución bolivariana. Si se examina con cabeza fría, ese escenario no es descabellado. De hecho, Chávez, Ortega, Evo y Correa al dar apoyo abierto y clandestino a las FARC ya le declararon una guerra irregular a la democracia colombiana. Así, pues, bienvenida la utilización de las bases militares del país sudamericano por los estadounidenses. Lejos de ser una amenaza es una garantía de seguridad en la región. 85

En cuanto a la teorización de Stephen Walt, de las cinco explicaciones que él ofrece sobre la formación de alianzas, aquí se aplica la primera, en donde los Estados forman la alianza en contra de una amenaza, ya para este caso la amenaza es de orden interno –manifiesta en el objetivo del Acuerdo- y de orden regional –manifiesta en el contexto de la primera parte-.

De las hipótesis construidas para comprobar la anterior afirmación, la primera se confirmó de acuerdo a lo enunciado en el anterior párrafo. La segunda, en la medida en que Estados Unidos es visto como un Estado muy fuerte a nivel militar se cumple que los otros Estados que amenazan regionalmente a Colombia también se alineen en contra de él. La tercera hipótesis se confirma en la medida en que Walt expone que Estados vecinos son poco proclives a conformar alianzas a menos que estén separados, como pasa entre Colombia y Estados Unidos. En la cuarta hipótesis se expone que en caso de que el Estado aliado tenga capacidades ofensivas muy fuertes, más fuertes serán las alianzas entre los Estados opositores – agresores-.

Una vez claro lo anterior, el Estado debe elegir entre 'balancing' o 'bandwagoning', que para este caso es la primera opción. Esto debido a que la

<sup>85</sup> Ver Guarín. "Quién amenaza a quién". Consulta Electrónica.

capacidad militar de Estados Unidos lo haría un fuerte aliado, lo que motivaría a Colombia a realizar la alianza. Adicional a ello la alta probabilidad de una alianza entre los dos Estados fortalecería ésta opción más que la de que Colombia buscara aliarse con aquellos Estados que amenazan a su seguridad regional.

Finalmente, Glenn Snyder expone que de las alianzas también se derivan ganancias, y la principal es seguridad, componente que buscaba Colombia de manera implícita en el Acuerdo Complementario para la cooperación, junto con la disminución de los riesgos de ataque –disuasión-, a la vez que ganaría conocimiento y uso de nueva tecnología para combatir las amenazas internas, y se aseguraría frente a las amenazas regionales.

Por último, se confirman las dos hipótesis que posibilitan la inserción del Acuerdo dentro de la lógica de alianzas, cuyo preámbulo enuncia los Acuerdos previos entre Estados Unidos y Colombia los cuales favorecen que "un par de Estados tenderá a aliarse en proporción directa a sus experiencias individuales previas favorables al establecimiento de alianzas".86.

La siguiente hipótesis "dos Estados que enfrentan una amenaza común tienen una probabilidad creciente de aliarse", es cierta en la medida en que efectivamente Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Bolivia bajo el contexto que se desarrolló entre 2007 y 2009 tuvieron una retórica agresiva que llevó a que Colombia los percibiera como una amenaza regional a su seguridad; en cuanto a los Estados Unidos, este tiene interés en mantener su presencia en la región y ve como una amenaza las continuas compras de armamento convencional de parte de Venezuela, junto con sus políticas e iniciativas para expandir el Socialismo del Siglo XXI.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ver Molano-Rojas, Andrés. "Manuscrito de hipótesis", 2009. Anexo 5.

#### 4. CONCLUSIONES

Colombia ha sido un país que tradicionalmente ha tenido que hacer frente a amenazas de orden interno como el narcotráfico y los grupos insurgentes, amenazas que han llevado a que sus Fuerzas Armadas se concentren en combatir a cada uno de estos grupos para alcanzar estabilidad social.

A esta lucha se habían unido países que compartían la problemática, como Venezuela y Estados Unidos, donde el primero había alcanzado acuerdos de cooperación con Colombia con el fin de salvaguardar la frontera de más de 2000 kilómetros que comparten ambas naciones; mientras que Estados Unidos ha cooperado, principalmente, en la lucha contra el narcotráfico.

Pero tal contexto, en donde primaba la cooperación cambió con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías, quien decidió dejar a un lado la cooperación y centrarse en las iniciativas regionales que permitieran expandir el Socialismo del Siglo XXI en la región. Hechos a los que se sumó pruebas de que en territorio venezolano se encontraban refugiados algunos campamentos guerrilleros, contra los cuales parecía no haber ningún tipo de retaliación.

Fue diferente la situación con los Estados Unidos, ya que la cooperación siguió siendo un pilar dentro de la relación binacional, y se concretaron acuerdos de gran alcance como el Plan Colombia y el Plan Patriota, entre otros.

Para Venezuela, el tema tenía que ver con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Colombianas, que desde su perspectiva representaba una amenaza a su seguridad al generar un desbalance militar, y que sumado a la relación cercana de Colombia con los Estados Unidos, creaba una situación de desconfianza para sus intereses nacionales.

De esta manera, Venezuela llevó a cabo iniciativas regionales de la mano del Socialismo del Siglo XXI, algunas de las cuales estaban alineadas con los intereses venezolanos, como el ALBA. Allí algunos de sus Estados miembro, como Nicaragua, Ecuador y Bolivia, demostraron estar alineados con los intereses regionales de Venezuela, y en ocasiones dirigieron su retórica en bloque contra Colombia.

Es así como Colombia, en la medida en que no contaba con cooperación regional para enfrentar sus amenazas internas, las cuales se habían transnacional izado con el surgimiento de nuevas rutas para el narcotráfico y el comercio ilícito de armas, decidió ejecutar la Operación Fénix, esto con el fin de atacar un campamento guerrillero ubicado en territorio ecuatoriano en donde se encontraba el segundo al mando de las FARC.

Ello desembocó en rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Ecuador, y seguidamente con Venezuela, a los cuales el Gobierno colombiano intentó explicar el accionar de Colombia, lo que no evitó que se iniciara una constante retórica explosiva entre los mandatarios de los tres Estados.

Tal situación fue aprovechada por Nicaragua para revivir el tema del litigio con Colombia sobre el Tratado Esguerra Bárcenas, mientras que Bolivia daba declaraciones aisladas, de la mano del discurso de Hugo Chávez y Rafael Correa.

Bajo estas circunstancias Venezuela y Ecuador anunciaron al menos en dos ocasiones su intención de ejecutar acciones militares contra Colombia, las cuales no se llevaron a cabo, pero agudizaron el ambiente de desconfianza entre los Estados involucrados y fue el punto de inicio para la creación de hipótesis de guerra por parte de cada uno de los involucrados.

La situación se tornó más complicada para Colombia en la medida en que, entre 2008 y 2009, Nicaragua y Venezuela demostraban interés frente al grupo guerrillero de las FARC, lo que le impedía a Colombia combatir de manera efectiva contra el grupo guerrillero.

Bajo este escenario surgió la posibilidad de crear el Acuerdo Complementario para Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre Colombia y los Estados Unidos, el cual le permitiría a Colombia tener entrenamiento e instrucción en nuevas tecnologías, ejercicios combinados e intercambio de inteligencia para combatir los grupos subversivos y el narcotráfico.

La negociación del Acuerdo causó conmoción entre los Estados de la región, pero especialmente en aquellos con los que Colombia venía teniendo fricciones en sus relaciones políticas. La retórica agresiva se tornó una constante hasta el momento de la firma del Acuerdo en octubre de 2009, lo que llevó a que la relación con Venezuela se restringiera por completo.

En la segunda parte de la tesis se recurrió a la teorización de varios autores sobre la Teoría de la Alianzas, en la medida en que no existe una teoría comprehensiva sobre la misma, para crear una lógica de alianza que permitiera analizar el Acuerdo bajo las afirmaciones de Robert Osgood, Stephen Walt y Glenn Snyder.

El propósito de incluir este marco teórico era demostrar en la tercer parte de la tesis que a pesar de que el Acuerdo A.C.C.A.T.D.S 2009 estaba destinado a combatir amenazas internas, como lo es la lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos, la lógica de alianzas permitía entender la suscripción del Acuerdo como un esfuerzo de Colombia por mejorar o fortalecer sus capacidades disuasorias frente a amenazas externas regionales percibidas entre 2007 y 2009. En donde el contexto nacional y regional refuerza las hipótesis acerca de los beneficios derivados de las alianzas, entre ellas, la de brindar seguridad a los intereses nacionales de Colombia y de defensa en un escenario donde primó la desconfianza y se crearon hipótesis de guerra.

Es así como el Acuerdo Complementario no es una alianza, pero su formación y adopción obedeció a una lógica de alianzas que le permitía a Colombia fortalecer sus capacidades disuasorias frente a amenazas externas regionales. No respondía a una lógica de simple cooperación sino de alianza.

Lo anterior se vio reforzado con los cables publicados por WikiLeaks e los que se reveló el interés del Gobierno Uribe en utilizar el Acuerdo como herramienta de disuasión, no de manera explícita dentro del texto, sino a través de acuerdos verbales con representantes del gobierno estadounidense.

# BIBLIOGRAFÍA

Ramos Pismataro, Francesca; Romero, Carlos A.; Ramírez Arcos, Hugo Eduardo. *Hugo Chávez: una década en el poder*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

# Capítulos o artículos en libro

- López Restrepo, Andrés; Arvelo Hernández, Miguel Ángel. "Colombia y Venezuela frente al narcotráfico". En: Ramírez, Socorro; Cárdenas, José María (eds.). *Colombia Venezuela agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: Tercer Mundo, 1999. 251 255.
- Morgenthau, Hans. "Una teoría realista de la Política internacional". *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, 1985. 11-26.
- Morgenthau, Hans. "Poder Político". *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, 1985. 41-62.
- Osgood, Robert. "The nature of alliances". *Alliances and American foreign policy*. London: Johns Hopkins Press Ltda, 1971. 17 25.
- Ramírez Vargas, Socorro. "Colombia Venezuela: una intensa década de encuentros y tensiones". En: Ramos Pismataro, Francesca; Romero, Carlos A.; Ramírez Arcos, Hugo Eduardo (eds.). *Hugo Chávez: una década en el poder*, 2010. 527-563.
- Sanín Fonnegra, Javier. "Colombia Venezuela: la hiperinflación del ejecutivo". En: Arroyave Quintero, Mario Andrés (et al). Pastrana Buelvas, Eduardo Fidel; Wieland, Carsten; Vargas Restrepo, Juan Carlos (eds.). *Vecindario agitado. Colombia y Venezuela: entre la hermandad y la conflictividad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Fundación Konrad Adenauer: Universidad del Rosario: Universidad Santiago de Cali: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2008. 57-88.

- Tapapués Sandino, Diego Fernando. "Diferencias ideológicas y aumento del narcotráfico: la posición ambivalente de Venezuela". En: Arroyave Quintero, Mario Andrés (et al). Pastrana Buelvas, Eduardo Fidel; Wieland, Carsten; Vargas Restrepo, Juan Carlos (eds.). *Vecindario agitado. Colombia y Venezuela: entre la hermandad y la conflictividad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Fundación Konrad Adenauer: Universidad del Rosario: Universidad Santiago de Cali: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2008. 137 173.
- Torres Velasco, Javier. "Seguridad". En: Ramírez, Socorro; Cárdenas, José María (eds.). *Colombia – Venezuela agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: Tercer Mundo, 1999. 207 – 248.
- Walt, Stephen. "Explaining Alliance formation". En: *The origins of alliances*. Ithaca: Cornell University Press, 1987. 1 49.

# Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Modelski, George. "The study of alliances: a review". *The Journal of Conflict Resolution* (December, 1963):1-8.
- Snyder, Glenn. "Alliances, balance, and stability". En: *International Organization*. Vol. 45, N° 1 (winter 1991): 121-142.
- Snyder, Glenn H. *Alliance Theory: a neorealist first cut*. En: *Journal of International Affairs*. Vol 44 (spring-summer, 1990): 103-123.

# Artículos en publicaciones periódicas no académicas

"Acuerdo militar con E.U. no tiene por objeto agredir a terceros estados: Álvaro Uribe". *Eltiempo.com* (23 de julio de 2009). Consulta realizada en noviembre de 2010.

- Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5683694
- "Acuerdos militares Venezuela-Rusia serán secretos". *El Espectador* (25 de septiembre de 2009). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo163400-acuerdos-militares-venezuela-rusia-seran-secretos
- Battaglino, Jorge. "Límites al conflicto entre Colombia y Venezuela: ¿Réquiem para la guerra en la región andina?". *Fundación Razón Pública* (16 de noviembre de 2009). Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.razonpublica.com/index.php?option=com\_content&view=article&id=645:ltes-al-conflicto-entre-colombia-y-venezuela-iriem-para-la-guerra-en-la-regindina&catid=19:politica-y-gobierno-&Itemid=27
- "Duro 'round' entre Colombia y Nicaragua". *Eltiempo.com* (25 de Julio de 2008).. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3028322
- "Farc habrían comprado 20 misiles rusos capaces de impactar naves hasta a seis kilómetros de altura". *Eltiempo.com* (11 de julio de 2009). Consulta Electrónica. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5616488
- "Gobierno rechaza declaraciones de Correa frente a crisis diplomática". *El Espectador* (13 de abril de 2008). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-gobierno-rechaza-declaraciones-de-correa-frente-crisis-diplomatica
- Gómez Buendía, Álvaro. "Chávez, Correa y Uribe: Mucho ruido, pocas nueces". Fundación Razón Pública (03 de agosto de 2009). Consulta realizada en octubre

- de 2010. Disponible en la página Web. http://www.razonpublica.com/index.php?option=com\_content&view=article&id= 355:chz-correa-y-uribe-mucho-ruido-pocas-nueces&catid=23:internacional&Itemid=32
- Guarín, Rafael. "El entramado continental del terrorismo". *El blog de Rafael Guarín. Política y Seguridad* (marzo 28 de 2008). Consulta realizada en octubre de 2010.

  Disponible en la página Web. http://politicayseguridad.blogspot.com/2008/03/elentramado-continental-bolivariano.html
- Guarín, Rafael. "Quién amenaza a quién". *El blog de Rafael Guarín. Política y Seguridad* (julio 29 de 2009). Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web. http://politicayseguridad.blogspot.com/2009/07/quien-amenaza-quien.html
- Molano–Rojas, Andrés. "Radiografía del desencuentro". *Fundación Razón Pública* (01 de agosto de 2010). Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web.

  http://www.razonpublica.com/index.php?option=com\_content&view=article&id= 1229:radiografía-del-desencuentro&catid=19:politica-y-gobierno-&Itemid=27
- "Nicaragua rompe relaciones diplomáticas con Colombia". *ElTiempo.com* (6 de marzo de 2008). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3988765
- "Pacto Con EE.UU. Era Blindaje Contra Chávez: WikiLeaks". *Eltiempo.com* (19 de diciembre 2010). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\_NOTA\_INTERIOR-8630724.html
- Prieto Corredor, Germán. "¿Y si el que quiere la guerras es Chávez?". Fundación Razón Pública (24 de noviembre de 2009). Consulta realizada en octubre de 2010.

- Disponible en la página Web. http://www.razonpublica.com/index.php?option=com\_content&task=view&id=67 1&Itemid=207
- "¿Qué busca Nicaragua?". *Eltiempo.com* (21 de mayo de 2008). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184303
- "Relaciones críticas". *ElTiempo.com* (21 de mayo de 2008). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4184433
- "Reacción colombiana a amenaza de Hugo Chávez es 'inmoral y mentirosa', afirma Venezuela". *Eltiempo.com* (9 de noviembre 2009). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6545868
- "Sin Bases Militares, Hay Riesgo". *Eltiempo.com* (22 de agosto 2010).. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7873361
- "Uribe Pensó En Entrar A Venezuela Por Líderes De Farc: WikiLeaks". *Eltiempo.com* (13 de diciembre 2010). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW\_NOTA\_INTERIOR-8580921.html
- "WikiLeaks revela secretos del acuerdo militar con EE. UU.". *Eltiempo.com* (19 de diciembre 2010). Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW\_NOTA\_INTERIOR-8635428.html

#### **Otros documentos**

- Lavaux, Stephanie. "Axiomas comunes a todas las Teorías Realistas". Curso Teoría de las Relaciones Internacionales, I semestre 2007. Apuntes de clase. Facultad de RRII, Universidad del Rosario.
- Ministerio de Defensa. "Declaraciones del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías", 2009. Consulta realizada en el Ministerio de Defensa en julio de 2010.
- Molano-Rojas, Andrés. "Manuscrito de Hipótesis". Curso Instituciones Internacionales, I semestre de 2009. Facultad de RRII, Universidad del Rosario.
- Presidencia de la República. "Texto del Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009)". Consulta realizada en marzo de 2010. Link no disponible.
- Corte Constitucional Colombiana. "Comunicado N° 40 agosto 17 de 2010. Expedientes 7964/D-796 Auto 288/10". Consulta realizada el 20 de agosto de 2010. Disponible en la página Web. http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2040%20Comunicado% 2017%20de%20agosto%20de%202010.php
- Movimiento Continental Bolivariana. "Plataforma del Movimiento Continental Bolivariano", 2009. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página Web.

http://www.conbolivar.org/index.php?option=com\_content&task=view&id=499&I temid=136

Anexo 1. Documento: Texto del Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América (A.C.C.A.T.D.S. 2009).

#### Preámbulo

El Gobierno de la República de Colombia ("Colombia") y el Gobierno de los Estados Unidos de América ("los Estados Unidos"), en adelante "las Partes" o "la Parte", según convenga:

En el marco del Acuerdo de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 17 de abril de 1952 ("el Acuerdo de 1952"); de laConvención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, suscrita en Viena el 18 de abril de 1961("la Convención de Viena"); del Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 23 de julio de 1962 ("el Convenio de 1962"); del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a una Misión del Ejército, una Misión Naval y una Misión Aérea de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de América en la República de Colombia, suscrito en Bogotá el 7 de octubre de 1974 ("el Acuerdo de Misiones Militares de 1974"); de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988; de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, suscrita en Nueva York el 15 de noviembre de 2000; de las convenciones sobre la lucha contra actividades terroristas, suscritas en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, de las cuales ambos países son signatarios; de la Resolución 1373 de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; de la Carta Democrática Interamericana de 2001; y de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de la República de Colombia; Teniendo en cuenta la Declaración de Cartagena, sobre la producción, el tráfico y la demanda de drogas ilícitas, suscrita en Cartagena el 15 de febrero de 1990, y la Declaración de San Antoniosobre la cooperación regional en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos relacionados, suscrita en San Antonio el 27 de febrero de 1992;

Observando el Anexo al Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 30 de agosto de 2004, que establece un programa bilateral de control de narcóticos, incluido un programa integral contra el narcotráfico, las actividades terroristas y otras amenazas contra la seguridad nacional de Colombia;

De conformidad con el Memorando de Entendimiento para una Relación Estratégica de Seguridad para Promover la Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 14 de marzo de 2007;

Teniendo en cuenta el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Suprimir el Tráfico Ilícito por Mar (conocido como "el Acuerdo de Interdicción Marítima"), suscrito en Bogotá el 20 de febrero de 1997 y el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América Relativo al Programa de Supresión del Tráfico Ilícito Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas ("Acuerdo Air Bridge Denial"), suscrito en Bogotá el 20 de diciembre de 2007;

Reconociendo el historial de cooperación bilateral, así como la importancia de promover y facilitar la cooperación regional para contrarrestar las amenazas persistentes a la paz y la estabilidad, como el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas pequeñas y ligeras;

Reconociendo la necesidad de fortalecer la relación estratégica de seguridad entre las Partes, estrechar la cooperación bilateral en materia de defensa y seguridad, así como para enfrentar las amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia;

Afirmando que esa cooperación se funda en el pleno respeto por la soberanía de cada Parte y por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas;

Observando la labor que lleva a cabo continuamente durante los últimos años el Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa Colombia – Estados Unidos y su Comité de Dirección, el cual sirve de marco general para orientar la cooperación entre las Partes;

Con el deseo de suscribir un acuerdo que fortalezca la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre las Partes; y

Reconociendo la importancia del fortalecimiento de la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia a través del incremento de su capacidad de cooperar bilateral o multilateralmente con otras fuerzas militares;

Han convenido en lo siguiente:

#### Artículo I

**Definiciones** 

A efectos del presente Acuerdo:

a) Por "personal civil" se entiende los empleados civiles o personas formalmente asignadas alDepartamento de Defensa de los Estados Unidos que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, así como los empleados civiles de otros departamentos u organismos del Gobierno de los Estados Unidos que estén en Colombia apoyando directamente una misión del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para llevar caboactividades eldel presente aen marco Acuerdo. b) Por "personal militar" se entiende los miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. c) Por "personal de los Estados Unidos" se entiende el personal militar y el personal civil de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

d) Por "contratistas de los Estados Unidos" se entiende las personas naturales o jurídicas que hayan concertado contratos con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos para proporcionar bienes y prestar servicios para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

- e) Por "empleados de contratista de los Estados Unidos" se entiende las personas naturales que sean empleados por un contratista de los Estados Unidos que estén en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.
- f) Por "observadores aéreos" se entiende los representantes de Colombia o de terceros Estados que, previa autorización de Colombia y por invitación de los Estados Unidos, participen enmisiones aéreas que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.
- g) Por "instalaciones y ubicaciones convenidas" se entiende los sitios, emplazamientos e infraestructura cuyo acceso y uso sea autorizado por Colombia a los Estados Unidos para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. h) Por "partes operativas" se entiende el Ministerio de Defensa de Colombia y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.
- i) Por "personas a cargo" se entiende los cónyuges del personal de los Estados Unidos, o hijos de dicho personal que dependen de ellos para su manutención, así como aquellas personas que por razones de tipo legal, financiero o de salud dependen del personal de los Estados Unidos, son mantenidos por ellos, residen con dicho personal, y que se encuentran en territorio de Colombia bajo órdenes de viaje del Departamento de Defensa de los Estados Unidos que autorizan su presencia en Colombia, para las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.
- j) Por "bienes" se entiende, entre otros bienes muebles, los productos, equipos, materiales y suministros que guarden relación con el presente Acuerdo.
- k) Por "aeronave de Estado de los Estados Unidos", se entiende una aeronave así designada por los Estados Unidos ante las autoridades colombianas, que lleve a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo.
- l) Por "buque de Estado de los Estados Unidos", se entiende un buque así designado por los Estados Unidos ante las autoridades colombianas, que lleve a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo.

#### Artículo II

# Consultas bilaterales sobre defensa y seguridad

Las Partes convienen en continuar las consultas bilaterales sobre defensa y seguridad en el Grupo de Trabajo Bilateral (GTB) de Defensa Colombia – Estados Unidos para promover la relación estratégica entre las Partes.

#### Artículo III

# Objetivo de la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad

1. En el espíritu del Preámbulo de este Acuerdo y de conformidad con los acuerdos bilaterales y multilaterales pertinentes de los cuales Colombia y los Estados Unidos sean parte, en particular aquellos atinentes a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y con sujeción al ordenamiento jurídico de cada una de las Partes, éstas acuerdan profundizar su cooperación en áreas tales como interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento e instrucción, intercambio de inteligencia, capacidades de vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados, y otras actividades acordadas mutuamente, y para enfrentar amenazas comunes a la la estabilidad, la libertad la democracia. paz. 2. Las actividades mutuamente acordadas, mencionadas anteriormente, requerirán ser autorizadas por y coordinadas con las autoridades colombianas pertinentes, quienes podrán tomar las medidas de seguimiento que correspondan. La información derivada de tales actividades será compartida por las Partes de acuerdo con los acuerdos existentes y los futuros acuerdos. Estas actividades mutuamente acordadas no excederán lo establecido en los acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales firmados por las Partes y respetarán las normas colombianas. Para tal fin, las Partes podrán suscribir uno o más acuerdos de implementación que establezcan un mecanismo ágil y eficiente para la autorización, coordinación y seguimiento lanaturaleza de las actividades. según 3. Las Partes se comprometen a fortalecer y apoyar iniciativas de cooperación regionales y cumplimiento globales para elde los fines del presente Acuerdo. 4. Las Partes cumplirán sus obligaciones derivadas del presente Acuerdo de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana, de la integridad territorial de los Estados dela no intervención enlos asuntos internos de otros Estados. 5. Las Partes, a través de sus Partes Operativas, tienen la intención de suscribir un acuerdo de

implementación en el que se establezcan las líneas y características de la cooperación que los Estados Unidos podrán otorgar a Colombia, para mejorar sus capacidades para el desarrollo de actividades en el marco del presente Acuerdo.

# Artículo IV

# Acceso, uso y propiedad de las instalaciones y ubicaciones convenidas

- 1. El Gobierno de Colombia, de conformidad con su legislación interna, cooperará con los Estados Unidos, para llevar a cabo actividades mutuamente acordadas en el marco del presente Acuerdo y continuará permitiendo el acceso y uso a las instalaciones de la Base Aérea Germán Olano Moreno, Palanquero; la Base Aérea Alberto Pawells Rodríguez, Malambo; el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo; el Fuerte Militar Larandia, Florencia; la Base Aérea Capitán Luis Fernando Gómez Niño, Apíay; la Base Naval ARC Bolívar en Cartagena; y la Base Naval ARC Málaga en Bahía Málaga; y permitiendo el acceso y uso de las demás instalaciones y ubicaciones en que convengan las Partes o sus Partes Operativas. Para tal fin, las Partes Operativas establecerán un mecanismo de coordinación para autorizar el número y categoría de las personas (personal de los Estados Unidos, contratistas de los Estados Unidos, empleados de los contratistas de los Estados Unidos y observadores aéreos) y el tipo y la cantidad de equipos que no excederá la capacidad de las instalaciones y ubicaciones convenidas.
- 2. Las autoridades de Colombia, sin cobro de alquiler ni costos parecidos, permitirán a los Estados Unidos el acceso y uso de las instalaciones y ubicaciones convenidas y a las servidumbres y derechos de paso sobre bienes de propiedad de Colombia que sean necesarios para llevar a cabo las actividades dentro del marco del presente Acuerdo, incluida la construcción convenida. Los Estados Unidos sufragarán todos los gastos de funcionamiento y de conservación necesarios que se relacionen con la utilización de las instalaciones y ubicaciones convenidas.
- 3. El personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos tendrán acceso y la capacidad de moverse libremente dentro y entre las instalaciones y ubicaciones mutuamente convenidas que se requieran para

llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5 de este artículo.

- 4. Los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes construidos por los Estados Unidos serán para su uso, salvo acuerdo en contrario entre las Partes o sus Partes Operativas, hasta la entrega de los mismos a Colombia, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 7 de este artículo.
- 5. Para poner en práctica las disposiciones de los numerales 1, 2, 3 y 4 del presente artículo, las Partes, a través de sus Partes Operativas, tienen la intención de suscribir uno o más acuerdos de implementación en los cuales se establecerán los protocolos de seguridad y los términos y condiciones para el acceso a dichas instalaciones y ubicaciones, así como a los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes construidos por los Estados Unidos para su uso.
- 6. Colombia conservará el derecho de propiedad y título con respecto a las instalaciones y ubicaciones convenidas, incluyendo los edificios, las estructuras inamovibles y los montajes conectados a la tierra.
- 7. Una vez haya concluido el uso de cualquier instalación o ubicación convenida, o de parte de la misma, incluidas las instalaciones construidas, mejoradas, modificadas o reparadas conforme al presente Acuerdo, los Estados Unidos entregarán dichas instalaciones a Colombia, en el estado de uso en que éstas se encuentren. Los Estados Unidos no contraerán ningún gasto por concepto de esa entrega. Los Estados Unidos no estarán obligados a desinstalar cualquier instalación, edificio o mejora de los mismos que se haya construido con sus propios fondos, a menos que se haya acordado esa condición en el momento de la construcción. Las Partes o sus Partes Operativas se consultarán acerca de las condiciones para la devolución de cualquier instalación o ubicación convenida, incluyendo, donde hubiere lugar, consultas sobre la posible compensación por las mejoras u obras de construcción.

# Artículo V

Procedimientos de autorización de ingreso y sobrevuelo de aeronaves

- 1. Las aeronaves de Estado de los Estados Unidos serán autorizadas para entrar al territorio colombiano, de conformidad con la normatividad colombiana.
- 2. Las Partes suscribirán un acuerdo de implementación en el que se establecerán los procedimientos para la entrada, sobrevuelo y aterrizaje; se designarán los aeropuertos internacionales para el ingreso y salida del país; y se establecerá un mecanismo para determinar el número estimado de vuelos que harán uso de los aeropuertos internacionales, de conformidad con la normatividad colombiana.
- 3. Cada Parte designará un punto de contacto para coordinar las solicitudes de entrada, sobrevuelo y aterrizaje para las aeronaves de Estado de los Estados Unidos que operen en el marco del presente Acuerdo.
- 4. Cuando se requiera, las aeronaves de estado de los Estados Unidos que lleven a cabo actividades mutuamente acordadas en el espacio aéreo colombiano tendrán un observador aéreo de Colombia a bordo, de conformidad con los procedimientos mutuamente acordados por las Partes Operativas. Las funciones de dichos observadores y las calidades necesarias de los mismos, se establecerán en el acuerdo de implementación previsto en el artículo III del presente Acuerdo.

# Artículo VI

# Pago de tarifas y otros cargos

- 1. Las aeronaves de Estado de los Estados Unidos, cuando se encuentren en el territorio de Colombia, no estarán sujetas al pago de derechos, incluidos los de navegación aérea, sobrevuelo, aterrizaje y parqueo en rampa. Los Estados Unidos pagarán las tarifas estándar establecidas por las empresas comerciales por los servicios requeridos y recibidos. Colombia hará todos los esfuerzos necesarios para que los Estados Unidos paguen tarifas no superiores a aquellas que pagan las Fuerzas Militares de Colombia por los servicios solicitados y recibidos de empresas comerciales.
- 2. Los buques de Estado de los Estados Unidos recibirán el mismo tratamiento y privilegios que los buques de guerra, y en consecuencia no estarán sujetos al pago de tasas de señalización

marítima y fondeo. Los Estados Unidos pagarán las tarifas establecidas en los puertos concesionados por los servicios solicitados y recibidos de las empresas comerciales.

3. Los Estados Unidos certificarán ante las autoridades colombianas que los buques y aeronaves de Estado de los Estados Unidos que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo cumplen con los estándares internacionales aplicables, incluidos los estándares pertinentes de medio ambiente, salud, sanidad y seguridad

4. De conformidad con el derecho consuetudinario internacional y la práctica, las aeronaves y buques de Estado de los Estados Unidos no se someterán a abordaje e inspección.

5. Sujeto a disponibilidad de fondos, en el marco de la cooperación bilateral y de conformidad con el artículo IV del Acuerdo de 1952, Colombia sufragará los pagos de peajes de las vías no concesionadas y del componente estatal de las concesionadas, por el uso de la infraestructura que realicen los Estados Unidos para el logro de actividades en el marco del presente Acuerdo. Las Partes tienen la intención de suscribir un acuerdo de implementación para asegurar la circulación expedita de los vehículos por los puntos de peajes en las vías.

#### Artículo VII

#### Respeto por las leves nacionales

El personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo respetarán las leyes de Colombia y se abstendrán de realizar cualquier actividad que sea incompatible con ellas y con el presente Acuerdo. Los Estados Unidos informarán al personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo acerca de las leyes, usos y costumbres colombianas pertinentes.

#### Artículo VIII

# Estatus del personal

1. De conformidad con los artículos 5 y 11 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974, Colombia otorgará al personal de los Estados Unidos y a las personas a cargo los privilegios, exenciones e inmunidades otorgadas al personal administrativo y técnico de una misión diplomática, bajo la Convención de Viena.

- 2. En relación con la presencia de personal militar de Colombia en los Estados Unidos, para llevar a cabo actividades relacionadas con la cooperación bilateral, dentro del marco del presente Acuerdo, las Partes reafirman lo previsto en el Artículo V del Acuerdo de 1952. Los Estados Unidos brindarán a dicho personal militar de Colombia, las cortesías usualmente disponibles para el personal militar de los Estados Unidos de rango similar, hasta el máximo permitido por la ley de los Estados Unidos.
- 3. De conformidad con el numeral 1 del presente artículo, Colombia garantizará que sus autoridades verificarán, en el menor tiempo posible, el estatus de inmunidad del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, que sean sospechosos de una actividad criminal en Colombia y los entregarán a las autoridades diplomáticas o militares apropiadas de los Estados Unidos en el menor tiempo posible. Por su parte, los Estados Unidos tomarán todos los pasos necesarios para asegurar que el personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, de que trata el presente numeral por supuestos crímenes cometidos en territorio colombiano, sean investigados con la cooperación de las autoridades colombianas y, si se amerita, sean procesados con todo el rigor de la ley. Adicionalmente, los Estados Unidos informarán periódicamente a las autoridades colombianas y atenderán, en el marco de sus capacidades, los requerimientos de información que éstas formulen sobre el desarrollo de las investigaciones y procesamientos que se adelanten en contra del personal de los Estados Unidos o sus personas a cargo que hayan cometido supuestos delitos en territorio colombiano, así como la decisión final de las investigaciones o procesamientos.
- 4. Colombia reconoce la importancia del control disciplinario que ejercen las autoridades de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos sobre el personal militar de los Estados Unidos. En concordancia con el artículo 12 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974, los Estados Unidos podrán ejercer autoridad disciplinaria sobre el personal militar de los Estados Unidos en Colombia
- 5. Las autoridades pertinentes de los Estados Unidos considerarán con el debido interés cualquier solicitud de renuncia a la inmunidad en las causas que las autoridades de Colombia consideren de especial importancia.

6. Las Partes se brindarán mutua asistencia con fundamento en los acuerdos vigentes, para realizar investigaciones de los supuestos crímenes cometidos por el personal de los Estados Unidos o sus personas a cargo que se encuentren en Colombia para los propósitos de este Acuerdo. Las Partes buscarán establecer y fortalecer procedimientos para dicha asistencia mutua, incluso, si fuere apropiado, con la conclusión de acuerdos adicionales. 7. Teniendo en cuenta que al personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, Colombia les otorga una visa preferencial de servicio, estarán exonerados de obtener permisos laborales y de residencia por concepto de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

#### Artículo IX

# Documentación para entrar, salir y viajar

- 1. Las autoridades de Colombia permitirán al personal de los Estados Unidos, el ingreso y permanencia hasta por 90 días, a menos que se acuerde mutuamente de otra manera, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Con tal propósito este personal registrará sus entradas y salidas del territorio colombiano, con la debida documentación de identidad (militar o civil) expedida por los Estados Unidos, sin la necesidad de presentar pasaporte o visa. El personal civil y las personas a cargo que no sean titulares de pasaporte de los Estados Unidos podrán ingresar con visa de cortesía.
- 2. Las autoridades de Colombia permitirán a los contratistas de los Estados Unidos y a los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, el ingreso y permanencia hasta por 90 días, a menos que se acuerde mutuamente de otra manera, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Para este efecto, cuando entren y salgan del territorio colombiano, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos presentarán el respectivo pasaporte en el momento del registro migratorio.
- 3. Las autoridades de Colombia facilitarán los procedimientos de migración para la entrada y salida sin demora de Colombia del personal de los Estados Unidos, las personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos, los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y

los observadores aéreos que entren o salgan de Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo.

4. Para poner en práctica las disposiciones de este artículo, las Partes tienen la intención de suscribir un acuerdo de implementación, en el cual se definirán: las características de los documentos de identificación; los trámites migratorios expeditos para el personal de nacionalidad estadounidense; los criterios para el ingreso de nacionales de terceros países; los puertos de ingreso y salida; los términos para obtener el visado correspondiente; los parámetros necesarios para hacer efectivo el registro y control migratorio; y las condiciones para prolongar el término de permanencia estipulado para los ciudadanos estadounidenses. En ningún caso se excederán los límites establecidos por la normatividad migratoria colombiana en cuanto a elpermanencia sin visa en territorio nacional. 5. El personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos, los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los observadores aéreos que ingresen y salgan de Colombia, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de pagos por entrada y salida del país u otros impuestos de salida, a menos que utilicen aeropuertos comerciales.

# Artículo X

# Importación, exportación, adquisición y utilización de bienes y fondos

1. De conformidad con el Artículo IV, numeral 2, del Acuerdo de 1952 y el literal (a) del Artículo IV del Acuerdo de 1962, Colombia exonerará a los Estados Unidos y a los contratistas de los Estados Unidos, salvo los ciudadanos colombianos y los extranjeros con residencia permanente en Colombia, de todas las tarifas, aranceles, impuestos y demás tributos que de otra forma se gravarían en Colombia, por la importación, adquisición y utilización de bienes en Colombia y sobre los fondos que se utilicen en Colombia para las actividades que se efectúen de conformidad con el presente Acuerdo. El título de propiedad de dichos bienes seguirá perteneciendo a los Estados Unidos, sus contratistas o las personas que se encuentren en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, según el caso, y dichos bienes podrán sacarse de Colombia cualquier enmomento. 2. Los Estados Unidos presentarán las declaraciones de aduanas de los bienes importados o

exportados para las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo, los cuales obtendrán el levante automático, en virtud del cual no serán objeto de inspección. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades que las autoridades competentes de Colombia puedan ejercer, previa coordinación entre las Partes, a través de canales diplomáticos. 3. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo, el equipaje, los efectos personales, productos u otros bienes que sean para uso personal, del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo, y que se importen o utilicen en Colombia o se exporten de Colombia, están exentos de derechos de importación y exportación, aranceles, impuestos, matriculación y autorización de vehículos y demás tributos, que de otra forma se causarían en Colombia. Esos bienes muebles podrán cederse a otro personal de los Estados Unidos, o sus personas a cargo, exentos de derechos, aranceles, impuestos y tributos similares. En el caso de que dichos bienes se cedan en Colombia a personas o entidades a las que no corresponda la exoneración de derechos, aranceles, impuestos y otros gravámenes, los mismos los pagarán las personas que reciban dichos bienes, conforme a las leyes y los reglamentos locales.

4. En concordancia con el literal (b) del Artículo IV del Acuerdo de 1962, Colombia exonerará al personal de los Estados Unidos que esté presente en Colombia, para las actividades que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo, de impuestos en la compra, propiedad, uso y disposición de bienes para su propio uso.

#### Artículo XI

#### Construcción

- 1. Las construcciones nuevas y modificaciones mayores en las instalaciones y ubicaciones convenidas requerirán el consentimiento de la Parte Operativa colombiana. Las autoridades de Colombia permitirán que los Estados Unidos, con la debida consideración de las operaciones existentes y planificadas, emprendan reparaciones, mejoras, modificaciones y remociones menores para satisfacer las necesidades que se relacionen con las actividades desarrolladas en el marco del presente Acuerdo.
- 2. En el caso de que las especificaciones internas no concuerden con las de los Estados Unidos, las Partes Operativas se consultarán para resolver el asunto de forma práctica.

3. Con base en lo dispuesto en el numeral 1 del presente Artículo y en los planes y estudios técnicos proporcionados por los Estados Unidos, la Parte Operativa de Colombia será responsable de facilitar la expedición de los permisos y/o licencias requeridos por las autoridades competentes de Colombia. Los impuestos u otros tributos asociados a las construcciones serán asumidos por Colombia.

#### Artículo XII

# Contratación y contratistas

- 1. Respetando la ley colombiana y de conformidad con las leyes y reglamentos de los Estados Unidos, los Estados Unidos podrán adjudicar contratos para la adquisición de artículos o servicios en Colombia, incluidas las obras de construcción. Los Estados Unidos podrán adjudicar contratos a cualquier oferente y llevar a cabo obras de construcción y otros servicios con su propio personal. De conformidad con la política de los Estados Unidos de que el procedimiento de solicitud de contrato sea abierto y plenamente competitivo, los Estados Unidos recibirán con agrado las ofertas que presenten los contratistas colombianos o los contratistas residentes en Colombia. Los contratistas de los Estados Unidos podrán emplear a nacionales de los Estados Unidos o de otros países.
- 2. Las controversias contractuales se resolverán de conformidad con las cláusulas correspondientes de los contratos respectivos. Los Estados Unidos instarán a los contratistas de los Estados Unidos a que obtengan y mantengan los seguros necesarios u otras garantías necesarias que permitan atender el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se generen con ocasión de la ejecución de los contratos y conforme a la normatividad colombiana.
- 3. Los Estados Unidos instarán a los contratistas de los Estados Unidos a que obtengan y mantengan los seguros necesarios u otras garantías necesarias que permitan atender las reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual.

4. En cualquier contrato adjudicado en relación con las actividades dentro del marco del presente Acuerdo, los Estados Unidos incluirán disposiciones que informen al contratista que su conducta en el pasado, así como las observaciones que sobre ésta tenga Colombia, será considerada antes de adjudicar futuros contratos relacionados con actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo.

# Artículo XIII

# Servicios públicos

Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos podrán usar agua, electricidad y otros servicios públicos para la construcción, mejora y utilización de las instalaciones y ubicaciones convenidas para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo. Cada una de las Fuerzas Militares colombianas seguirá siendo titular de sus respectivas cuentas de los servicios públicos, por lo que asumirán los derechos u otros gravámenes que puedan cobrarse de manera adicional en las facturas. Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos pagarán exclusivamente los valores correspondientes a los servicios públicos efectivamente solicitados y consumidos. Los Estados Unidos y los contratistas de los Estados Unidos pagarán las mismas tarifas legalmente establecidas para los militares colombianos por los servicios públicos solicitados y recibidos. Las autoridades de Colombia, previa solicitud, ayudarán a las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos a obtener suministros de agua, electricidad y otros servicios públicos.

#### <u>Artículo XIV</u>

# Facilitación administrativa

Los Estados Unidos, el personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos que estén llevando a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, recibirán de las autoridades colombianas toda la colaboración necesaria con respecto a la tramitación sin demora de todos los procedimientos administrativos.

#### Artículo XV

<u>Uniformes y armas</u> 1. El personal de los Estados Unidos estará autorizado a usar uniforme de conformidad con el Artículo 8 del Acuerdo de Misiones Militares de 1974. 2. El personal de los Estados Unidos podrá portar armas para actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo, de conformidad con los procedimientos acordados por las Partes Operativas en un acuerdo de implementación y con el debido respeto de la normatividad colombiana.

# Artículo XVI

#### Seguridad

Las autoridades de los Estados Unidos y Colombia se consultarán y adoptarán las medidas necesarias para velar por la seguridad del personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos y los bienes de los Estados Unidos. Las autoridades de Colombia tienen la responsabilidad por la seguridad física de las instalaciones y ubicaciones convenidas. Las Partes Operativas desarrollarán protocolos y establecerán responsabilidades para la seguridad, acceso y uso de las instalaciones, y equipos para los cuales los Estados Unidos requieren medidas de seguridad especiales.

# Artículo XVII

# Licencias de conducción, matrículas, seguros de vehículos y licencias profesionales

1. De conformidad con la normatividad colombiana, para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, las autoridades colombianas aceptarán la validez, sin exámenes ni cobros, de las licencias o permisos de conducción de vehículos, buques o aeronaves expedidos por las autoridades competentes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia. Los vehículos tácticos de propiedad de

los Estados Unidos y operados por éstos, que se encuentren temporalmente presentes en Colombia para llevar a cabo actividades en el marco del presente Acuerdo, estarán exentos de inspecciones técnicas, de licencias y matriculación por las autoridades de Colombia pero llevarán las debidas identificaciones.

- 2. El personal de los Estados Unidos, las personas a cargo y los contratistas de los Estados Unidos obtendrán seguros acordes con las leyes de Colombia para los vehículos de su propiedad, incluido seguro de responsabilidad civil extracontractual.
- 3. En conexión con las actividades efectuadas en relación con el presente Acuerdo, las autoridades de Colombia aceptan como válidas las credenciales y licencias profesionales expedidas por las autoridades competentes de los Estados Unidos al personal de los Estados Unidos, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos.

#### Artículo XVIII

#### Trato fiscal

- 1. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo, para efectos fiscales, los períodos en los que el personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo se encuentren en Colombia por razón de las actividades efectuadas conforme al presente Acuerdo. no se considerarán períodos de residencia ni de domicilio. 2. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo VIII del presente Acuerdo y del Artículo IV literal b) del Convenio de 1962, los ingresos que perciba el personal de los Estados Unidos por los servicios prestados para el desarrollo de las actividades relacionadas con el presente Acuerdo no estarán sometidos a los gravámenes de Colombia. Los ingresos provenientes de fuera de Colombia del personal de los Estados Unidos y sus personas a cargo que gocen de la condición de no residentes en Colombia no estarán sometidos a gravámenes de Colombia.
- 3. En virtud de lo establecido en el Artículo IV del Convenio de 1962, los fondos usados por los Estados Unidos, incluidos los fondos recibidos por los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, en conexión con las actividades

desarrolladas en el marco del presente Acuerdo, están exentos de cualquier gravamen de Colombia.

- 4. En virtud de lo establecido en el numeral 1 del Artículo, VIII del presente Acuerdo, Colombia exonerará al personal de los Estados Unidos y a sus personas a cargo, de los gravámenes por concepto de la propiedad, posesión, uso o cesión a otro personal de los Estados Unidos y personas a cargo, o la transferencia por defunción, de bienes que se encuentren en Colombia sólo por la presencia de esas personas en Colombia con relación al presente Acuerdo.
- 5. Nada de lo establecido en este Artículo se aplicará a los colombianos o los residentes en Colombia.

# Artículo XIX

#### Reclamaciones

- 1. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del presente Acuerdo es la profundización de la cooperación para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, entre otros, cada Parte se compromete a asumir los costos por daños, pérdida o destrucción de su respectiva propiedad o por la muerte o lesión del personal militar de sus respectivas fuerzas u otro personal de sus Gobiernos que ocurran en el cumplimiento de tareas oficiales relacionadas con actividades que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo, de conformidad con su normatividad respectiva. Lo anterior sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentar los terceros, como se establece en el numeral 2 del presente Artículo. Cualquier controversia que surja con relación a este Artículo será resuelta de conformidad con el Artículo XXIV de este Acuerdo.
- 2. Los Estados Unidos pagarán conforme a sus leyes y reglamentos aplicables indemnizaciones para conciliar las reclamaciones justificadas de terceros. Esas reclamaciones se presentarán a las autoridades que estén a cargo de actividades de los Estados Unidos en Colombia llevadas a cabo en el marco del presente Acuerdo. Las autoridades de los Estados Unidos tramitarán dichas reclamaciones sin demora, de conformidad con las leyes y los reglamentos de los Estados Unidos.

# Artículo XX

# Servicios postales y comunicaciones

- 1. Las autoridades de Colombia reconocen que los Estados Unidos pueden recolectar, transportar y distribuir documentos y correspondencia, para el personal de los Estados Unidos, sus personas a cargo, los contratistas de los Estados Unidos y los empleados de los contratistas de los Estados Unidos, fuera de la red postal colombiana, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, siempre que ello no constituya prestación de servicios postales en Colombia. Estos documentos y correspondencia podrán llevar estampillas de los Estados Unidos siempre y cuando no ingresen al sistema postal colombiano. Los documentos y la correspondencia oficial tendrán el tratamiento equivalente de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Convención de Viena en cuanto a inviolabilidad, inspección y detención.
- 2. Los Estados Unidos podrán establecer estaciones receptoras por satélite para la difusión de radio y televisión, sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno para los Estados Unidos. Dichas difusiones podrán transmitirse a las instalaciones y ubicaciones convenidas por mutuo acuerdo entre las Partes, en consulta con las autoridades competentes.
- 3. La Parte Operativa de Colombia, de conformidad con la legislación colombiana, permitirá a los Estados Unidos el uso de la infraestructura de red de telecomunicaciones requerida, como sedefine "telecomunicaciones" en la Constitución y la Convención de 1992 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para el logro de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente Acuerdo y sin trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, para los Estados Unidos. Las frecuencias de radio y el espectro de telecomunicaciones que se utilizarán serán objeto de consultas entre las Partes teniendo en cuenta las capacidades disponibles.

#### Artículo XXI

#### Medio ambiente, salud y seguridad

Las Partes convienen en aplicar el presente Acuerdo de forma compatible con la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de las personas.

#### Artículo XXII

# Facilitación de los observadores aéreos

Previa autorización de las autoridades colombianas, las autoridades de los Estados Unidosfacilitarán la estadía de los observadores aéreos de terceros países en las instalaciones y ubicaciones convenidas, e, inter alia, informarán a los observadores aéreos de terceros paísesacerca de las leyes y costumbres nacionales, con el fin de asegurar su comportamiento disciplinado mientras se encuentren en Colombia.

#### Artículo XXIII

# Implementación, evaluación y enmienda

- 1. Las Partes o sus Partes Operativas podrán suscribir los acuerdos de implementación que sean requeridos para aplicar las disposiciones del presente Acuerdo.

  2. Las Partes o sus Partes Operativas, después de consultarse, facilitarán en todo lo posible las actividades que prevé el presente Acuerdo, lo que incluye la cooperación con otras naciones de la región.
- 3. Con el ánimo de colaborar estrechamente, las Partes Operativas se consultarán de forma periódica con el propósito de asegurar la adecuada aplicación de las disposiciones del presente Acuerdo y el cumplimiento satisfactorio de las mismas. Anualmente las Partes Operativas se reunirán para evaluar el desarrollo del Acuerdo en términos de las responsabilidades y beneficios compartidos y podrán presentar un informe a sus respectivos gobiernos que incluya, entre otros aspectos, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las recomendaciones que se estimen pertinentes.
- 4. Cualquiera de las Partes podrá solicitar consultas con el fin de enmendar el presente Acuerdo. Toda enmienda al presente Acuerdo, acordada por las Partes, se hará por escrito.

#### Artículo XXIV

#### Solución de controversias

Toda controversia que surja en cuanto a la interpretación del presente Acuerdo será resuelta por medio de consulta entre las Partes, incluso si fuera necesario a través de la vía diplomática. Aquellas controversias relativas a la aplicación del presente Acuerdo serán resueltas mediante consultas entre las Partes Operativas. En caso de no lograrse acuerdo, la controversia se resolverá por consulta entre las Partes. Las controversias no se remitirán a ninguna corte o tribunal nacional o internacional u organismo similar ni a terceros para su resolución, salvo acuerdo mutuo entre las Partes.

# Artículo XXV

de antelación.

# Entrada en vigor y duración

Elpresente Acuerdo entrará en vigor enla fecha de sufirma. 2. Este Acuerdo permanecerá vigente durante un período inicial de diez (10) años y en adelante, sujeto a revisión y acuerdo por escrito de las Partes, será prorrogable por periodos adicionales de diez (10) años. Además, cualquiera de las Partes tiene el derecho de terminar este Acuerdo al final de los periodos de diez (10) años respectivos mediante notificación escrita de su propósito de terminar el Acuerdo enviada a la otra Parte por la vía diplomática, con un (1) año Anexo 2. Documento: Declaraciones del Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías. Ministerio de Defensa.

# 1. HUGO CHÁVEZ DIJO QUE URIBE VENDIÓ A COLOMBIA PARA OBTENER PERDÓN POR SUS NEXOS CON 'PARAS'

#### 6 de Diciembre de 2009

"El presidente de Colombia está tan metido en camisa de once varas que entregó a Colombia a cambio del perdón. Ese es el precio que le pusieron los yanquis", dijo durante un discurso en la conmemoración de los 10 años de la Constitución que impulsó cuando llegó el poder.

"No tengo duda ya de quién es el presidente Uribe, de dónde viene: paramilitarismo, narcotráfico y unas redes de lo más oscuro y podrido que pueda uno imaginarse", apuntó.

# 2. ALÓ PRESIDENTE, 6 de diciembre de 2009:

"Imagínate tú el Gobierno de Colombia, que intenta acusarnos (...), el Gobierno de Colombia que manda a matar gente (...), cuántas masacres de campesinos (...), familias enteras arrasadas por el paramilitarismo", dijo.

Colombia "es un narcoestado, un paraestado, paramilitarismo en el Estado. Esto es doloroso, pero es la verdad".

3. CHÁVEZ DICE QUE DESTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LA FRONTERA ES UNA ACCIÓN MILITAR RUTINARIA (El Tiempo.com, 21 de Noviembre de 2009)

"El Ejército venezolano hizo algo en territorio venezolano, una operación rutinaria", con la destrucción de las "pasarelas" que, sostuvo, son utilizadas por "paramilitares" y contrabandistas de alimentos y gasolina.

Las estructuras derribadas "no son ningún puente, son unas pasarelas ilegales, artesanales", las cuales Venezuela ha estado "desmontando, neutralizando, destruyendo desde hace años", dijo el mandatario venezolano.

"El imperio yanqui está preparando una guerra en América Latina (...) están inventando una guerra en Suramérica (...), así como inventaron la guerra en Irak están inventando una guerra contra Venezuela. Y, lo digo con gran dolor, la plataforma de la agresión contra Venezuela es Colombia", aseveró Chávez.

"Yo iría llorando a una guerra con la hermana Colombia, pero no somos nosotros los que tenemos en las manos la posibilidad de concretarla o de evitar, no, ni siquiera es Colombia, es el imperio de Estados Unidos", reiteró Chávez.

# 4. CHÁVEZ LLAMA "DESGRACIADOS" A URIBE Y A SU CANCILLER BERMÚDEZ (Diario El Nacional – Caracas. Canal RCN TV. EL TIEMPO) 19 de Noviembre, 2009

El Presidente dijo que Uribe ha desgraciado a su país y aseguró que se "siente colombiano" porque se preocupa por el pueblo vecino.

El presidente Hugo Chávez llamó "desgraciados" a su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, y al canciller Jaime Bermúdez, por reclamar a la Unión Sudamericana de Naciones (Unasur) un pronunciamiento tras el llamado a "guerra" que hiciera el mandatario venezolano hace dos semanas.

"Es muy llamativo y al mismo tiempo decepcionante que Unasur, que procura precisamente en el Consejo de Defensa la tranquilidad, la estabilidad y la paz de la región, no haya dicho nada", expresó el canciller colombiano, Jaime Bermúdez, al aludir a las declaraciones de Chávez cuando dijo a sus compatriotas de "prepararse para la guerra".

El Gobierno de Colombia consideró "decepcionante y paradójico" que la Unasur no haya emitido ningún comentario sobre el lenguaje del presidente venezolano

"Desgraciado usted canciller e igual su Presidente y han desgraciado a Colombia", expresó el mandatario en un acto (Congreso Ideológico) del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

"El Canciller colombiano dice que es decepcionante y ahora Venezuela habla de guerra, que Unasur no diga nada, mira no digo lo que me provoca porque estamos al aire o se lo voy a decir, !desgraciado!, como desgraciado es su presidente" expresó Chàvez. íViva Colombia!", agregó Chávez.

Para Chávez, las declaraciones de Bermúdez son el "colmo del cinismo. Ellos todos los días están batiendo récords en cinismo", añadió.

EL TIEMPO conoció que en el Gobierno se apela al criterio de la "dignidad nacional" para no hablar, al menos por ahora con Chávez, quien el fin de semana tildó de "mafioso" y "amigo de Pablo Escobar" al mandatario colombiano. La tensión entre los dos países aumentó hace diez días cuando Chávez llamó a responsables militares y al pueblo venezolano a "prepararse para la guerra", aunque posteriormente negó estar propiciando un conflicto armado con Colombia. (El Tiempo, 19-NOV-09)

# 5. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 343 Acarigua, Estado Portuguesa. 8 de noviembre de 2009:

El Presidente Hugo Chávez ha alertado en su programa de Alò Presidente, sobre el convenio militar entre Colombia y EE.UU. y ha llamado a los militares a "...señores compañeros militares, no perdamos un día en el cumplimiento de nuestra principal misión, prepararnos para la guerra" ... "no perdamos tiempo en prepararnos para la guerra y en preparar al pueblo". Para Chávez, el pacto militar citado es una "amenaza para Venezuela" y ha advertido a Obama "no se vaya a equivocar y ordenar una agresión abierta contra Venezuela utilizando a Colombia porque

nosotros estamos dispuestos a todo, pero jamás volveremos a ser colonia yanqui ni de nadie". Chávez ha llamado a los Jefes militares a estar preparados para la guerra, a preparar al pueblo para la guerra: "a formar cuerpos de milicianos, a adiestrar a los estudiantes revolucionarios, a los hombres y a las mujeres". "Todos listos para defender esta patria sagrada"

# 6. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 338 Empresa Socialista Agroecológica Marisela, Hato El Frío, estado Apure. 23 de agosto de 2009:

"Ajá, entonces claro, los yanquis dicen que nosotros somos una amenaza para este continente, y por eso están clavando en Colombia siete bases militares para amenazar a Venezuela, pero no podrán con nosotros. No van a poder con nosotros, no van a poder con nosotros, no, no van a poder con nosotros".

"Todo eso está relacionado, interrelacionado. Las amenazas, el lenguaje, y ahora las bases militares. Ahí está el mapa, ¡veamos el mapa!, veamos el mapa, para que lo calibremos mejor. Bases militares yanquis. Puerto Rico, Aruba, Curazao, y ahora, (las tenían en Panamá), ahora a lo largo y ancho de Colombia. Desde aquí, desde Cartagena hasta las fronteras con Brasil; por el Pacífico. Pretenden rodearnos, pretenden amedrentarnos, pretenden detenernos. ¿Qué nos queda a nosotros? Cuando uno va a caballo por la sabana y le salen al paso a tratar de detenerlo, ¿qué hay que hacer, Cristóbal?"

**Diputado, Cristóbal Jiménez**: "Llevárselos por delante, Presidente". **Presidente Chávez**: "Llevárselos por delante. ¡Claro!, pica espuela pa'lante compadre. No, pero para atrás nunca, ¡jamás! Por eso llamo a acelerar la Revolución Bolivariana, acelerar la Revolución Bolivariana."

#### **Asistentes**: [aplausos].

"Pueblo colombiano, no caigas en la trampa, únete a nosotros los bolivarianos, para hacer la Patria Grande de Bolívar. La Gran Colombia de Bolívar. Hagamos la Gran Colombia"

"... entonces por eso digo aquí: Hoy los pueblos de Venezuela y Colombia, que somos en verdad... (Blanca -perdón-. ¿Dónde está Blanca Eekhout? Hay que hacer todo, hay que hacer todo para que estos mensajes le lleguen al pueblo colombiano. Porque la burguesía colombiana

no quiere que mi mensaje, que esta palabra mía le llegue al pueblo colombiano, le tienen miedo. Es aberrante el acuerdo, es aberrante".

"Cristóbal, como tú sabes; Adán, Elías, Aguilarte; las tropas colombianas que vengan a Colombia tendrán "inmunidad", pueden matar, pueden violar, pueden robar, pueden hacer lo que les de la gana, pero la justicia colombiana no puede ni tocarlos. Eso viola todo lo que es el derecho internacional, la Carta de la OEA. Ellos que hablan tanto de la Carta de la OEA, esto viola la Carta de la Organización de Estados Americanos, y viola la soberanía de Colombia, y viola también y amenaza nuestra soberanía; porque esos soldados de Colombia desde Colombia, pudieran hacer cualquier cosa contra Venezuela y nadie pudiera tocarlos".

"El gobierno de Colombia irrespeta la dignidad de todos los pueblos de Suramérica".

- "...Partido Socialista, vamos a buscar los partidos homólogos en Colombia, allá está el Polo Democrático Alternativo. Por ejemplo, me reuní hace días con su presidente, Jaime Duzán, Senador, y un grupo de líderes..."
- "...hay que hacer llegar mensajes a los militares de Colombia, no somos enemigos, no se dejen utilizar contra nosotros; el actual Comandante del Ejército de Colombia, ¡ojalá que el gobierno no lo vaya a sacar mañana, o lo vayan a poner mañana a declarar contra mí! No, yo respeto a la soberanía de Colombia pero igual tengo derecho a hablarle a los colombianos. Estoy en mi derecho, porque bastante nos ataca la burguesía colombiana, tengo derecho a defender a Venezuela, con mi palabra, el actual jefe del Ejército de Colombia estudió cuatro años y se graduó en nuestra Academia Militar, en Caracas, yo lo conozco, lo conozco, a los militares de Colombia que no caigan en la trampa, no se dejen usar".
- "...Ahora dicen que no, que no son bases, lo mismo dicen en Irak, que no son bases, pero realmente es toda Colombia la que están convirtiendo en una sola base, toda Colombia, porque ya comenzaron a salir detalles del acuerdo, va saliendo, no lo van a poder mantener en secreto. Los militares gringos van a estar autorizados para operar en cualquier parte de Colombia".

# 7. MILITARES BOLIVIANOS ESTÁN INDIGNADOS CON DECLARACIONES DE HUGO CHÁVEZ (El Tiempo.com, 16 de Septiembre del 2008)

Los altos mandos criticaron al mandatario venezolano por sus declaraciones acerca de una eventual intervención militar en su país en caso de un derrocamiento del presidente Evo Morales.

En una carta dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, David Choquehuanca, y difundida ayer, el jefe de las Fuerzas Armadas, general Luis Trigo, mostró su "rechazo enérgico y categórico contra la injerencia extranjera de cualquier tipo y venga de donde venga" en los asuntos nacionales.

"Si a Evo lo derrocaran, lo mataran, sepan los golpistas de Bolivia que me estarían dando luz verde para apoyar cualquier movimiento armado en Bolivia", dijo Chávez el jueves, cuando estallaron los violentos enfrentamientos que hasta ayer dejaban al menos 19 muertos.

# 8. ALÓ PRESIDENTE, programa N° 312 Planta trituradora de piedras "Chema Saher" Santa Ana de Coro, estado Falcón, 8 de junio de 2008

Un mensaje, pues, a Alfonso Cano y al mundo. Al mundo pido ayuda desde aquí porque yo me siento grancolombiano, a mí me duele Colombia en verdad, nos duele a nosotros. Aquí hay muchos colombianos viviendo con nosotros, nosotros nos sentimos grancolombianos, bolivarianos. Ya basta de tanta guerra, llegó la hora de sentarse a hablar de paz. Es la voluntad de nosotros los venezolanos y llamamos al mundo a buscar ese camino.

# 9. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 311 Maracaibo-Edo Zulia, 11 de mayo de 2008

"Presidente Uribe piense muy bien hasta donde es capaz de llegar usted y asuma su papel ante la historia. Yo le hago un llamado de nuevo a la reflexión, públicamente, presidente Uribe. Le hago un llamado a la reflexión, a nombre de los pueblos de Suramérica, a nombre de los Gobiernos de Suramérica, respete usted si quiere que lo respeten. Y alerto pues al continente, alerto al pueblo venezolano, alerto a la Fuerza Armada Venezolana acerca de la intención del Gobierno de Colombia de provocarnos para generar una guerra entre nosotros, eso está planificado y vendría por aquí por el Zulia, vendría por allá por el Táchira. Ellos han venido ganando tiempo elaborando planes, guerra en la cual los paramilitares jugarían un papel o ya están jugando un

papel de penetración, de inteligencia, de golpear para debilitar a los movimientos populares,

tratar de dividir los movimientos populares, tratar de dividir la Fuerza Armada".

"Así que yo reto al Gobierno de Colombia a que presente una sola prueba, porque ellos dicen,

aquí dice el presidente Uribe hoy, el ministro Santos, el ministro Santos ha dicho que aquí está

Iván Márquez en Venezuela, y que él

nos ha mandado a nosotros las coordenadas y que no ha pasado nada. ¡Ah! ¿Qué quieren ellos,

que nosotros andemos bombardeando cuantas coordenadas nos manden? ¿Acaso nosotros somos

un gobierno subimperialista, asesino, narcoparamilitar? No lo somos, éste es un Gobierno

revolucionario, un Gobierno popular, un Gobierno socialista."

"Ahora, yo creo que Uribe quiere una guerra, nosotros no queremos guerra, queremos paz; pero

Uribe está jugando el juego que le mandan en Estados Unidos."

10. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 309

Hacienda Cacaotera de Chuao,

Municipio Santiago Mariño, estado Aragua

Domingo, 27 de abril de 2008

"...nosotros perdimos contacto con las FARC, habíamos elaborado un sistema de contacto que

fue pulverizado ahora, pero bueno, estaremos pendientes de que vengan mejores oportunidades

para ayudar a la causa humanitaria, al rescate, el intercambio de rehenes, de prisioneros. ¿Y por

qué no?, nosotros seguimos pensando que en Colombia la paz es posible..."

11. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 306

Plaza Caracas, Caracas

Domingo, 2 de marzo de 2008

Integrante de Consejo Comunal: Comandante, nosotros antes que usted se despida queremos hacerle un pequeño homenaje a los compañeros caídos ayer en la Republica de Colombia. Los compañeros aquí solicitan hacer un minuto de silencio en honor a esos camaradas que cayeron por allá por decisión del Gobierno de Uribe. Presidente Chávez: Bueno, minuto de silencio. Hagámoslo.

"Nosotros rendimos tributo a un buen revolucionario que fue Raúl Reyes. Lo conocí personalmente, lo conocí personalmente".

"Recuerdo cuando salí de prisión en 1994 y andaba por estas calles de Caracas, esta Plaza Caracas y estos barrios y aquellos pueblos. Yo recibí la invitación para asistir en 1995 al foro de San Pablo, que se instaló aquel año en San Salvador. La invitación me la hizo un buen amigo comandante revolucionario, fallecido hace poco: Shaffik Handal. Y allá fui a parar, a San Salvador. En aquella ocasión conocí a Lula, entre otros, y me llegó alguien a mi puesto en la reunión, a una mesa de trabajo donde estábamos un grupo conversando. Recuerdo que me puso la mano por aquí, y me dijo: "Hombre, quiero que hablemos", y yo le dije: "Quien eres tú?". Raúl Reyes, uno de los comandantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Nos reunimos esa noche en algún barrio humilde de San Salvador. Mas nunca lo vi".

"Allá fue Bolívar, allá fue Sucre, allá se reunieron todos los pueblos de Suramérica, del Rio de la Plata; allá fue San Martin, allá fue O'Higgins, las tropas que quedaron y que se fueron reestructurando de lo que fue el ejercito de Artigas, también se fueron sobre Ayacucho y allá combatieron todos a las ordenes del Mariscal de América ("el Abel de Colombia", lo llamo Bolívar), el Gran Mariscal Antonio José de Sucre, y echaron al imperio español. Bueno, anótenlo, anótenlo: el Ayacucho de este siglo será en Colombia".

"El Ayacucho de este siglo será en Colombia. Tenemos que liberar a Colombia, ya no del imperio español"

"Santander (mil veces peor que Páez) también entregó Colombia al imperio de los Estados Unidos. Venezuela se ha liberado. Le llegará el día de la liberación a la Colombia bolivariana".

"Llegara el día de la liberación de Colombia, y por supuesto quien lo hará no seremos nosotros desde aquí, no. Lo hará ese pueblo que lleva en su esencia, igual que nosotros, la sangre de

Bolívar, la sangre de Sucre, de Nariño, el pueblo colombiano. Vaya mi corazón al pueblo hermano de Colombia. Desde aquí amamos —y lo decimos siempre—, amamos a Colombia".

"El hizo unos comentarios en la mañana (Rafael Correa) producto de una llamada que le hizo el Presidente oligarca de Colombia, el Presidente subimperialista de Colombia, el Presidente lacayo de Colombia. Porque es un lacayo el Presidente de Colombia, es un mentiroso el Presidente de Colombia".

"Yo lo he dicho, Álvaro Uribe puede ser jefe de una mafía, pero jamás presidente de un país. Un mafíoso no puede ser presidente y menos de un país suramericano, menos de un país como Colombia y un país hermano. El presidente **Uribe es un criminal, es un criminal; no solo es que es un mentiroso, un mafíoso, un paramilitar** y dirige un narcogobierno, un gobierno lacayo del imperio norteamericano (es un subordinado de Bush. Uribe hace lo que le manda a hacer Bush), sino que es un criminal, además de todo esto, y dirige una banda de criminales en el Palacio de Nariño. Dirige una banda de criminales".

"El Gobierno de Colombia se ha convertido en el Israel de América Latina, el Israel de América Latina".

"Y por cierto, por cierto que hay mercenarios israelíes en Colombia. Han venido a instruir a los mercenarios, a los paramilitares y lamentablemente a los militares de Colombia, como matar. Y por supuesto la mano de Estados Unidos, mercenarios norteamericanos, israelíes, entrenamiento para la muerte, para la guerra a muerte, para los bombardeos. Tierra arrasada le están aplicando a la hermana Colombia, y ahora quieren llevarla a los países vecinos. **No lo vamos a aceptar, señor mafioso Uribe, no lo vamos a aceptar, señor mafioso Uribe"**.

"Fíjate este comunicado, así actúa la oligarquía mafiosa de Colombia. Ellos no dan la cara, no: sacan papeles, y golpean de manera traicionera, bestial. Fíjense lo que dice aquí: "el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Defensa Nacional, en el día de hoy responderán la nota de protesta del Gobierno de la hermana Republica del Ecuador". La llaman "hermana", la están violando y la llaman "hermana", !vaya que cinismo, que cinismo el de esa oligarquía! Sigo leyendo, fíjense lo que viene: "Por lo pronto anticipamos que Colombia no violo soberanía, sino que actuó de acuerdo con el principio de legítima defensa". Esto es una cosa muy grave, esto puede ser el comienzo de una guerra en Suramérica, **porque si, por ejemplo, a usted se le** 

ocurre hacer eso en Venezuela, presidente Uribe, le mando unos Sukhoi, compañero, para que lo sepa." Le mando unos Sukhoi, compañero. No vamos a aceptar por nada del mundo que Colombia se convierta en el Israel de estas tierras. Israel invade al Líbano, bombardea, mata "en legítima defensa""

"Señor ministro de Defensa: muévame diez batallones hacia la frontera con Colombia, de inmediato".

Asistentes [aplausos].

"Batallones de tanques. La aviación militar que se despliegue. Nosotros no queremos guerra, pero no le vamos a permitir al imperio norteamericano, que es el amo, y a su cachorro el presidente Uribe y la oligarquía colombiana, que nos vengan a dividir, que nos vengan a debilitar. No lo vamos a permitir".

Asistentes [aplausos].

"Ordeno de inmediato el retiro de todo nuestro personal de la embajada en Bogotá".

Asistentes [aplausos].

"Que se cierre nuestra embajada en Bogotá. Señor Canciller Nicolás Maduro, ciérreme la embajada en Bogotá y que se vengan todos los funcionarios que están allá".

Asistentes [aplausos].

"Y estamos en alerta, en alerta. Pongo a Venezuela en Alerta, y apoyaremos al Ecuador en cualquier circunstancia".

"Es el de Colombia un Estado terrorista, sujeto al gran terrorista del mundo que es el Gobierno de los Estados Unidos y todo su aparataje imperialista. Bueno, si tuviéramos que dar el Ayacucho del siglo XXI, lo daremos, y seráen Colombia. Liberaremos a Colombia de la mano del imperio norteamericano."

"Señor ministro, reúnase usted con el comandante del Comando Estratégico Operacional y comencemos a movernos hacia allá, vamos a fortalecer toda nuestra línea fronteriza con Colombia. No se le vaya a ocurrir al imperio utilizar a sus lacayos de la oligarquía colombiana

para agredir a Venezuela, tendríamos que responder con mucha contundencia. No se le vaya ocurrir, presidente Uribe, no se le vaya a ocurrir, no se le vaya a ocurrir, se lo sugiero. Pero como el no hace lo que él decide, sino lo que le manda el imperio, tenemos razones para estar alerta."

12. POR PULLAS DE E.U., EL MÁS DURO ATAQUE DE CHÁVEZ CONTRA URIBE (EL TIEMPO.COM 21 de Enero del 2008)

Chávez dedicó 10 minutos de su programa Aló, Presidente a las palabras del zar antidrogas de E.U., John Walters, quien dijo el sábado durante una visita a Bogotá que el jefe de Estado venezolano es permisivo frente al narcotráfico.

"Hay un punto donde la negligencia se convierte en complicidad (...) Es tiempo de enfrentar el hecho de que el presidente Chávez se está convirtiendo en un gran facilitador del tránsito de cocaína a Europa y otras partes de este hemisferio", dijo Walters.

Según Chávez, el funcionario de E.U. habló para hacerle un favor a Uribe: "Esto no es que los gringos vengan ahí, no. Es que los invitan y los ponen para que nos ataquen –aseguró—. Indigno el gobierno de Colombia, indigno el Presidente de Colombia".

"Ahora, tú, Uribe, para más vergüenza tuya, mandaste a buscar al general gringo para que viniera a hablar por tí y mandaste a buscar al zar antidrogas para que viniera atacarme (...) –dijo Chávez–. ¿Por qué tú no hablas?".

Y remató con una andanada que superó los alcances de todos los ataques anteriores: "Uribe sirve para ser jefe de una mafia. Don Vito Corleone (el personaje de la película El Padrino) se queda corto ante hombres como Álvaro Uribe (...) Él tiene fuertes conexiones con el paramilitarismo, solo que los gringos lo protegen porque él es su peón".

# 13. ALÓ PRESIDENTE, programa Nº 300

San Francisco de Tiznados, municipio Ortiz, estado Guárico

Domingo, 13 de enero de 2008

"...nosotros oímos conversaciones, estaciones de radio donde captamos conversaciones en inglés en territorio colombiano. O sea, oficiales norteamericanos dando órdenes en Colombia, y tienen centenares de soldados, bases militares, aviones espías que nos espían a todos nosotros, no sólo a Colombia, sino a Venezuela, a Ecuador, al Caribe, a Centroamérica; radares, armamentos muy moderno, etc...ya está bueno de 60 años de guerra civil en Colombia, es una guerra civil.....¿no podrá un presidente colombiano, quien sea, sentarse con Marulanda, o quien sea, si los dos son colombianitos de nacencia y crianza, a firmar, a buscar un acuerdo de paz? ¿Nunca, nunca? O sea, ¿Colombia dentro de 100 años va a seguir en guerra? Verdad que no puede ser....ya contra mí han salido, bueno, no sólo en Colombia, en Europa, en Estados Unidos. Aquí está ABC de España, editorial de hoy: "Chávez, abogado de las FARC".

# 14. DECLARACIONES DE HUGO CHÁVEZ QUE DESATARON LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE ÁLVARO URIBE (El Tiempo.com, 26 de Noviembre del 2007)

"Las relaciones con Colombia las meto en un congelador porque perdí confianza. Esto que hicieron es un verdadero escupitazo y como ellos siguen mintiendo, yo estoy obligado a decir mis verdades.

Ya teníamos una fórmula para lograr el acuerdo humanitario, estoy muy seguro que lo íbamos a lograr. Teníamos medio mundo apoyándonos. Y de repente, sin una llamada; lo digo claro porque usted no da la cara, manda a que otros hablen por usted. Para que ustedes vean lo grave de esto y la falta de respeto del presidente Uribe.

Ahora, si así trata a otro jefe de Estado, me imagino lo demás, señor Presidente. Se lo digo claro porque usted no da la cara, manda a que hablen por usted, o saca papeles. Yo no, yo doy la cara, yo tengo vergüenza. El presidente Uribe está mintiendo de manera fea y descarada.

Yo creo que Colombia merece un mejor presidente, uno que sea digno. Lo merece porque ese es un pueblo digno. Yo amo Colombia; ¡que viva el pueblo colombiano! Ante la mentira, el cinismo y la falta de respeto estoy obligado a decir la verdad. ¡Allá él si quiere romper relaciones, yo no las voy a romper! ¡Qué triste que haya un presidente mentiroso y que no dé la cara!" Chávez

recordó cómo el Ministro de la Defensa lo había acusado de terrorista, y acto seguido comentó: Ellos son Santander, que mandaron a matar a Bolívar. El santanderismo está dentro de Nariño, y de verdad indigna tanto cinismo, sobre todo un cinismo hecho gobierno. Para mí, hasta la vida va en juego.

Imagínense ustedes, yo en una montaña de Colombia, cuando allí andan los gringos. Y, sin embargo, yo, tan pronto se presentó la oportunidad, estaba listo. Le dije a Uribe: esto va a ser difícil, vamos a estar sujetos a muchas dificultades, va a haber francotiradores tratando de sabotear esto.

Seguramente saldrán noticias y hechos que pudieran poner en peligro el proceso de mediación. Quiero que hagamos un acuerdo -le dije-, quiero que haya transparencia entre los equipos y le propuse: antes de cualquier cosa que pueda poner en riesgo este proceso, nos llamamos por teléfono.

Llámame porque me vengo directo o mando a alguien o hablamos por teléfono. Este es un tema muy delicado. Uribe rompió con ese compromiso. Ellos esgrimen una razón. Lo que he hecho es tratar de ayudar con transparencia.

Esperaba que hubiera un contacto para rectificar o aclarar. Y lo único que hubo fue un comunicado lleno de mentiras. Tomaron un contacto telefónico fortuito, no buscado por mí.

Si el presidente Uribe hubiera cumplido con su palabra ante el chisme, pero estoy seguro de que él no quería seguir en el proceso. Lo presionan mucho la oligarquía y los militares que no quieren la paz. Él decidió darle un escupitazo a la verdad y dignidad y una patada a lo que veníamos trabajando con tanto amor. Lo lamento por los familiares y por las relaciones con Colombia.

Yo que soy un hombre transparente, vertical y con dignidad y vergüenza, no puedo permitir esa falta de respeto y ese silencio, cinismo, mandar a otras personas que digan cosas. Y sacar un comunicado lleno de mentiras.

Espero que vengan mejores tiempos. Todo lo que he dicho hoy implica ponernos en alerta, sé que es grave, pero tenía que decirlo. Las relaciones con Colombia, comerciales, las empresas que tenían acá y las que tenemos allá. Todo eso se va a perjudicar".

#### DECLARACIONES CONGRESISTAS BRASILEROS

- "Sin dudas, es un factor que puede complicar mucho la votación", dijo a la Agencia Brasil (oficial) el senador Gim Argello, subjefe de la bancada oficialista en la cámara alta, que es la más favorable al ingreso de Venezuela al bloque que integran Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.
- Al igual que la bancada oficialista, la oposición en el Senado brasileño consideró que las declaraciones de Chávez "no ayudan nada" en favor del ingreso de Venezuela al Mercosur.
- "Es otra prueba de que las intenciones de Chávez son incendiar la región", declaró el senador Demóstenes Torres, del opositor Partido Demócrata (DEM).
- En ese mismo sentido se expresó el opositor Partido de la Social Democracia Brasileña
  (PSDB), que analizará la posibilidad de pedir al presidente del Senado, José Sarney, quien
  también se opone a que Venezuela sea acogida en el Mercosur, que la sesión del
  miércoles sea cancelada "por tiempo indefinido".
- Según el senador Álvaro Días, del PSDB, las discusiones en el Senado sobre la entrada de Venezuela al Mercosur "no pueden" seguir con normalidad en el "clima de guerra" que, a su juicio, alientan las declaraciones de Chávez.

En opinión del senador Renato Casagrande, del oficialista Partido Socialista Brasileño
(PSB), la cámara alta debe "estudiar muy bien" la situación planteada por las
declaraciones de Chávez, las cuales consideró que "le han creado un problema" a quienes,
como él, son partidarios del ingreso de Venezuela al Mercosur.

#### ASPECTOS RELEVANTES DE LA RELACION BINACIONAL

#### 2007

**05-AGO-07,** La senadora colombiana Piedad Córdoba pide a Chávez que abogue ante Uribe por un acuerdo humanitario que permita el canje de secuestrados en manos de las Farc por unos 500 guerrilleros presos.

**17-AGO-07,** El Gobierno colombiano da la "bienvenida" a la cooperación de Chávez en el tema de los rehenes.

**31-AGO-07,** Uribe y Chávez oficializan en Bogotá la mediación del presidente venezolano para el intercambio humanitario.

**19-NOV-07,** El Gobierno colombiano da plazo hasta el 31 de diciembre para las gestiones de Chávez y Córdoba, al considerar que no hay avances.

**21-NOV-07,** Uribe pone fin a la mediación de Chávez y Córdoba por las llamadas de éstos al alto mando militar del país, a pesar de la oposición del gobernante colombiano a esos contactos.

**22-NOV-07,** Chávez acepta la decisión "soberana" de Colombia de poner fin a su mediación, pero la considera "lamentable".

**24-NOV-07,** El presidente venezolano dice sentirse "traicionado" por Uribe y destaca que las relaciones se verán afectadas, mientras su colega colombiano reitera su "disposición de mantener un diálogo constructivo".

**25-NOV-07,** Chávez anuncia la congelación de las relaciones con Colombia y tacha de "mentiroso" a Uribe, quien a su vez pide a su colega no "incendiar el continente" y lo acusa de promover un "proyecto expansionista que no tendrá entrada en Colombia".

**26-NOV-07,** El gobernante venezolano afirma que su homólogo colombiano es un "vocero de la oligarquía antibolivariana".

26-NOV-07 Incidente político entre los dos presidentes: Con ocasión de la suspensión del presidente Uribe de la mediación de Chávez y la senadora Piedad Córdoba por el acuerdo humanitario con las FARC, el presidente venezolano desde Maracaibo insulto de manera inusual en el plano internacional al presidente Álvaro Uribe; puso en el congelador las relaciones con Colombia, porque según él, perdió la confianza en el gobierno. Dentro de los insultos a Uribe, le dijo que él tenía vergüenza y que Uribe no daba la cara. De todas maneras afirmó que él no rompería las relaciones con Colombia. De todas maneras afirmó: "Todo lo que he dicho hoy implica ponernos en alerta, sé que es grave, pero tenía que hacerlo". Ante los insultos el presidente Uribe respondió de manera tajante y seguro, afirmando que "nosotros necesitamos una mediación frente al terrorismo no legitimadores del terrorismo. Sus palabras, sus actitudes, dan la impresión de que Ud. no está interesado en la paz de Colombia sino en que Colombia sea víctima de un gobierno de terroristas de las FARC"...."usted está fomentando un proyecto expansionista en el continente, en Colombia ese proyecto no tiene entrada"...."No se puede maltratar al continente, incendiarlo como usted lo hace"...."La senadora también habló de la necesidad de un gobierno de transición en Colombia".

**27-NOV-07,** Chávez niega que lleve a cabo un "proyecto expansionista" con la riqueza petrolera de su país, califica a Uribe de "triste peón del imperio" y llama a consultas a su embajador en Bogotá, Pável Rondón, para evaluar los lazos bilaterales.

27-NOV-07 Respuesta y nuevos insultos a Uribe: Desde Fuerte Tiuna, arremetió contra el presidente Álvaro Uribe diciendo: "el imperio es quien tiene el plan expansionista y usted es un servil lacayo del Imperio: Usted es un triste peón del Imperio". Así mismo el Gobierno de Venezuela, a través de su Cancillería expidió un comunicado en el cual manda llamar a su Embajador en Colombia a consultas: "en razón de los recientes acontecimientos, y con el fin de proceder a una evaluación exhaustiva de las relaciones bilaterales, ha decidido llamar a consultas a su embajador en Bogotá, señor Pável Rondón".

**28-NOV-07 Declaraciones del Presidente Chávez**: En una alocución pública ante los medios de comunicación anunció que no sostendrá relaciones con Colombia mientras que el señor presidente Álvaro Uribe esté en el poder: "Lo digo ante el mundo. Mientras el presidente Uribe sea presidente de Colombia, yo no tendré ningún tipo de relaciones ni con él ni con el gobierno de Colombia. No puedo por dignidad".

**28-NOV-07,** Chávez afirma que, mientras Uribe sea mandatario de Colombia, no tendrá "ninguna relación" ni con él ni con su Gobierno.

**18-DIC-07,** Las Farc anuncian que liberarán a la ex candidata a la Vicepresidencia Clara Rojas, su hijo Emmanuel, nacido en cautiverio, y la ex congresista Consuelo González, como desagravio a Chávez por la cancelación de su gestión.

#### 2008

**06-ENE-08 Incidente diplomático:** En visita a Nicaragua, el Presidente Hugo Chávez "acusa al Gobierno de Colombia de ser una amenaza contra la integración y la paz". En comunicado de la Cancillería y en respuesta a los insultos groseros contra Colombia y su gobierno, el Gobierno colombiano "pide respeto al presidente Hugo Chávez"; "El Gobierno de Colombia solicita al presidente Hugo Chávez cesar las agresiones contra nuestro país".

Los insultos de Chávez: "Uribe hace lo que diga Bush, y Bush quiere guerra, por lo tanto Uribe quiere guerra"; "Yo acuso al gobierno de Colombia de estar jugando en una estrategia de retardo y esto, por mandato del imperio norteamericano"; "Nosotros queremos la paz. El imperio norteamericano se opone a la paz y presiona al gobierno de Colombia para que se oponga a la paz. El Gobierno que hoy tiene Colombia no quiere la paz".

**10-ENE-08,** Rojas, con su hijo, y González vuelven a la libertad en el departamento colombiano del Guaviare, desde donde son trasladadas a Caracas para reunirse con sus familiares y Chávez.

- **11-ENE-08,** Chávez pide a la comunidad internacional que reconozca a las Farc y al Eln como grupos insurgentes y los saque de la lista de terroristas, propuesta que es rechazada por Colombia, Estados Unidos y la Unión Europea.
- **16-ENE-08,** Chávez asegura que desde Bogotá conspiran para matarlo y generar un conflicto armado entre ambos países, mientras que Colombia envía una nota de protesta a Caracas en la que pide a Chávez "cesar las agresiones" y "la injerencia".
- **17-ENE-08,** La Asamblea Nacional de Venezuela aprueba un proyecto que reconoce la beligerancia a las Farc y al Eln, mientras la Cancillería afirma que el Gobierno de Uribe no está comprometido con la paz.
- **20-ENE-08,** Chávez llama "cobarde, mentiroso, cizañero y maniobrero" a Uribe y dice que un "hombre así no merece ser presidente de nada, menos de un país", sino que "sirve para ser jefe de una mafia"
- **25-ENE-08,** Chávez acusa a Uribe de estar "fraguando" una "provocación bélica" que podría "prender una guerra" y asegura que EE.UU. prepara desde Colombia una agresión militar contra Venezuela.
- **27-FEB-08,** Las Farc liberan a los ex parlamentarios Gloria Polanco, Orlando Beltrán, Luis Eladio Pérez y Jorge Eduardo Géchem, en un nuevo gesto de "desagravio" a Chávez.
- **01-MAR-08,** Colombia anuncia que asestó el mayor golpe en las cuatro décadas de existencia de las Farc, al matar al "número dos" y portavoz internacional de esa guerrilla, 'Raúl Reyes', en suelo ecuatoriano.
- **02-MAR-08** Chávez amenaza con guerra a Colombia: Desde su programa "Aló Presidente" y ante los hechos del golpe dado a las FARC en la frontera con Ecuador, Chávez le ordena a su Canciller que desocupara la embajada de Venezuela en Bogotá y a su Ministro de Defensa que mandara diez batallones a la frontera y desplegara la fuerza aérea. "Si a Usted se le ocurre hacer esto en Venezuela, presidente Uribe, le mando unos Sukhoi", (aviones de combate rusos recientemente adquiridos). Con un vocabulario bajo manifestó que "el presidente Uribe es un criminal. No sólo un mentiroso, es un mafioso, un paramilitar, que dirige un Estado terrorista".

**07-MAR-08,** Chávez anuncia en la XX cumbre del Grupo de Río, en República Dominicana, que ha recibido pruebas de vida de seis secuestrados por las Farc.

**09-MAR-08,** Las diferencias diplomáticas entre Colombia y Venezuela quedan zanjadas en la Cumbre de Río.

**10-MAR-08**, El embajador de Colombia en Venezuela, Fernando Marín, regresa a Caracas.

**14-MAY-08 Declaraciones del Presidente Chávez:** En declaraciones públicas el Presidente Chávez amenaza con apropiarse de territorio en la Guajira violando la integridad territorial y la soberanía de Colombia si el Gobierno permite la instalación de una base militar de los Estados Unidos en la península. Ante estos hechos la Cancillería Colombiana ha guardado silencio.

**15-MAY-08,** Chávez descalifica el informe de la Policía Internacional (Interpol), en el que certifica que las computadoras de "Reyes", en las que aparecen documentos que supuestamente establecen nexos entre las Farc y los Gobiernos de Venezuela y de Ecuador, no fueron alteradas.

17-MAY-08 Nota de protesta del gobierno venezolano: La cancillería venezolana envió nota de protesta ante el gobierno de Colombia por la supuesta violación de la frontera en el sector de Los Bancos, municipio de Páez, estado de Apure, cuando una patrulla colombiana traspasó los límites hasta 800 metros. La cancillería denunció que la patrulla estaba a ordenes del subteniente del Ejército Jhonny Ocampo Jurado, adscrito al Batallón Energético y Vial No 1 con sede en Cubará, en límites entre Boyacá y Arauca.

**19-MAY-08 Ministro de Defensa desmiente hechos**: El Ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, desmintió los hechos, afirmando: "No estaban haciendo nada, ya averigüé, no hubo ninguna incursión; es más, en ese lugar hay un río muy caudaloso y es prácticamente imposible que haya sucedido lo que dicen que sucedió."

**02-JUN-08,** Los cancilleres de Colombia, Fernando Araújo, y de Venezuela, Nicolás Maduro, reanudan en la XXXVIII Asamblea General de OEA el diálogo para reactivar las relaciones.

**08-JUN-08,** Chávez pide a las Farc liberar sin condiciones a los secuestrados. **11-JUL-08,** Chávez y Uribe se comprometen en Paraguaná (Venezuela) a impulsar la cooperación, tras dar por zanjada una crisis diplomática que se prolongó casi ocho meses.

**30-NOV-08 Publican interceptación de comunicaciones diplomáticas**: En forma airada, el presidente Chávez se refiere a una nota periodística que transmite una comunicación telefónica entre el cónsul de Colombia en Maracaibo, Carlos Gálvis, donde éste se refiere a los resultados electorales de la oposición como "favorable, estratégicamente favorable para la oposición", expresión calificada como de intervención en los asuntos internos de Venezuela, por lo que Chávez expulsa al Cónsul. El incidente ocasionó el retiro del cónsul por parte de la Cancillería colombiana.

**02-DIC-08 Colombia envía nota verbal por grabaciones:** La Cancillería dio ayer por terminado el incidente con Venezuela, suscitado por una llamada del cónsul colombiano en Maracaibo, Carlos Galvis, pero ordenó entregar una nota verbal al gobierno de ese país por la interceptación de la línea telefónica. En ella se expresa "la preocupación seria de que exista interceptación a las comunicaciones del personal diplomático de Colombia"

#### 2009

**24-ENE-09,** Los presidentes celebran en Cartagena la recuperación de la confianza en las relaciones bilaterales y anuncian acciones para promover el comercio. **04-MAR-09 Venezuela critica tesis de Santos**: El gobierno venezolano rechazó la tesis del MDN de Colombia, Juan Manuel Santos; sobre la legítima defensa, y lo calificó de "amenaza a la estabilidad y la soberanía" en los países de América Latina. Esta posición fue calificada de "repudiable y prepotente".

**09-MAR-09 Nuevas amenazas de Chávez a Colombia:** En su programa "Aló Presidente", Hugo Chávez amenazó nuevamente a Colombia con mover sus aviones y tanques si Colombia intenta una incursión militar sobre su territorio como la realizada contra un campamento de las Farc en Ecuador.

13-MAR-09, La nueva embajadora de Colombia en Venezuela, María Luisa Chiappe, asume el cargo, algo que el representante venezolano, Gustavo Márquez, hace dos meses después en Bogotá.

**21-JUL-09,** Chávez dice que va a revisar su relación con Colombia a raíz del acuerdo que ese país negocia con Washington para permitir a EE.UU. usar bases militares en su territorio.

El Gobierno colombiano pide a los países vecinos respetar el principio de la no injerencia en asuntos internos y defiende el convenio de cooperación militar con EE.UU.

**26-JUL-09,** Uribe denuncia que las Farc adquirieron "lanzacohetes de marca en los mercados internacionales" y por ello presentó una queja "a través de los canales diplomáticos ante los respectivos países", a los que no citó.

**27-JUL-09,** El vicepresidente colombiano, Francisco Santos, asegura que varias armas que un país europeo "le vendió a Venezuela aparecieron en manos de Farc".

**28-JUL-09,** El Gobierno de Suecia confirma que varios lanzacohetes producidos en ese país e incautados a las Farc fueron vendidos a Venezuela a finales de los ochenta.

Chávez ordena el "retiro" de su embajador en Colombia, Gustavo Márquez, así como "congelar las relaciones diplomáticas y comerciales", y advierte que romperá definitivamente las relaciones ante una eventual "próxima declaración verbal" de Uribe que signifique una "nueva agresión" a su país. EFE

**21-JUL-09 Chávez critica bases en Colombia**: Ante el anuncio de la autorización del Gobierno de Colombia de operar aeronaves de EE. UU en el territorio nacional Chávez afirma que se está formando un "cuadro de agresión" que lo obliga a "una revisión integral" de las relaciones entre los dos países

24-JUL-09 Respuesta de Chávez a Colombia: Después de que el presidente Uribe afirmara que la presencia de militares de USA en Colombia no tenía como objetivo "crear condiciones de agresión a terceros Estados" y que todo avance contra el narcotráfico y el terrorismo es benéfico para la región, Chávez respondió afirmando que "E.U tiene planes para invadir a Venezuela" desde Colombia, calificando a Colombia como un "narco estado". En este mismo sentido el presidente Correa declaró que "esas bases militares en Colombia es un factor de desestabilización en la región, sería tremendamente peligroso y riesgoso".

**28-JUL-09 Incidente político:** Ante la protesta el Presidente Uribe por la venta de armas a las Farc, Chávez ordena el regreso del embajador de Venezuela en Bogotá, congelar las relaciones diplomáticas; amenaza con expropiar empresas colombianas en Venezuela; dispone sustituir exportaciones de Colombia; y lanza insultos al gobierno del Presidente Uribe.

**04-AGO-09,** 'COLOMBIA ES QUIEN TIENE UNA TERRIBLE COMPLICIDAD CON EL NARCOTRÁFICO' DIJO MININTERIOR DE VENEZUELA. Así respondió el país vecino a los señalamientos de posibles nexos con las Farc con integrantes del gobierno Chávez, revelados por los diarios The New York Times y El País de España.

**29-SEP-09**, Autoridades venezolanas capturaron en Maracaibo a Julio Enrique Tocora Parra a quien el DAS reconoció como un funcionario suyo desde hace ocho años, y de quien dijo llegó a Venezuela tras aceptar una invitación de un amigo, funcionario del Servicio Administrativo de Identificación y Migración de Venezuela (Saime).

**16-OCT-09**, Un grupo de 12 jugadores de fútbol, de los cuales nueve eran colombianos, fueron secuestrados en el estado de Táchira. Casi 10 días después, el 24 de octubre, las autoridades confirmaron el hallazgo de los cuerpos sin vida de los jóvenes, en tres sectores diferentes de la zona Sur del estado donde desaparecieron.

**27-OCT-09**, Detención de tres aparentes agentes del DAS en territorio venezolano. Mientras el gobierno vecino aseguraba que se trataba de agentes secretos colombianos, el Departamento de Seguridad respondió que en la entidad ningún funcionario está autorizado para realizar las actividades fuera del país. El director de la entidad, Felipe Muñoz, señaló que los tres capturados no pertenecían al DAS y advirtió que algunos de ellos registraban antecedentes penales.

**27-OCT-09**, COLOMBIANOS MASACRADOS EN VENEZUELA SERÍAN PARAMILITARES, AFIRMA VICEPRESIDENTE DEL VECINO PAÍS. Ramón Carrizález no descartó, además, que pudiera tratarse de un grupo de infiltrados del gobierno de Colombia, en entrevista con la cadena de televisión Telesur.

**31-OCT-09**, Captura de un Sargento Mayor de la Guardia Venezolana y quien portaba una pistola de su propiedad. La retención se dio en el Puesto de Control Fronterizo de Paraguachón.

El 01-NOV-09 las autoridades colombianas deportaron al suboficial identificado como Wilmer José Gamardo Barreto.

**03-NOV-09**, DE 'VERGONZOSO Y MISTERIOSO' TILDÓ CANCILLER VENEZOLANO ACUERDO MILITAR ENTRE COLOMBIA Y E.U. Es "una vergüenza para la historia de nuestro continente" y además "no lo conoce nadie", dijo Nicolás Maduro.

**06-NOV-09**, 15.000 MILITARES DESPLEGÓ VENEZUELA EN LA FRONTERA CON COLOMBIA Y BRASIL. Es un despliegue para reforzar lucha contra grupos ilegales, narcotráfico y minería ilegal. Así lo aseguró el vicepresidente venezolano Ramón Carrizales, quien agregó que entre las operaciones activadas están 'Sierra 21', que se realiza cíclicamente para detectar y destruir posibles cultivos de coca y amapola en la Serranía de Perijá, en el estado de Zulia, fronterizo con Colombia.

**06-NOV-09,** INSEGURIDAD EN LA FRONTERA ES UNA 'ESTRATEGIA' DE COLOMBIA Y E.U., SOSTUVO NICOLÁS MADURO. Según el Canciller venezolano dicho 'plan' fue elaborado en Washington y es ejecutado por Bogotá.

**08-NOV-09,** El jefe del Estado venezolano, Hugo Chávez, instó a los militares y a la población a "prepararse para la guerra", al alertar nuevamente que Venezuela podría ser víctima de una agresión a raíz de un acuerdo suscrito por EE.UU. y Colombia para el uso compartido de bases militares.

**10-NOV-09,** IRIS VALERA EXIGE MILITARIZACIÓN DE ESTADO TÁCHIRA. Para Varela los graves problemas por los que atraviesa Venezuela son responsabilidad de Colombia. "Tenemos que prepararnos porque Colombia hace rato que nos declaró la guerra a nosotros", afirmó

La diputada Iris Valera solicitó este lunes la militarización de Táchira, debido a que, a su juicio, en ese estado "lamentablemente no hay gobierno" y César Pérez Vivas responde a "intereses de su mentor Uribe".

**20-NOV-09,** SECRETARIO GENERAL DE LA OEA FORMULA UN LLAMADO A LA MÁXIMA PRUDENCIA A VENEZUELA Y COLOMBIA. El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, manifestó su preocupación

por los incidentes ocurridos en las últimas horas en la frontera entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, incluida la voladura de dos puentes sobre el río Táchira y la breve detención de un importante dirigente político colombiano por fuerzas militares venezolanas.

**06-DIC-09,** COLOMBIA ES 'SERIA AMENAZA PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES', DICE VENEZUELA ANTE LA ONU El país vecino respondió la queja colombiana por amenazas de guerra planteando que el conflicto interno afecta la paz internacional y debe ser tema de Naciones Unidas.

06-DIC-09, HUGO CHÁVEZ DIJO QUE URIBE VENDIÓ A COLOMBIA PARA OBTENER PERDÓN POR SUS NEXOS CON 'PARAS' El presidente de Venezuela en una nueva arremetida de críticas contra el Gobierno colombiano. "El presidente de Colombia está tan metido en camisa de once varas que entregó a Colombia a cambio del perdón. Ese es el precio que le pusieron los yanquis", dijo durante un discurso en la conmemoración de los 10 años de la Constitución que impulsó cuando llegó el poder. "No tengo duda ya de quién es el presidente Uribe, de dónde viene: paramilitarismo, narcotráfico y unas redes de lo más oscuro y podrido que pueda uno imaginarse", apuntó.

## Anexo 3. Documento: Artículos de Prensa El Tiempo. WikiLeaks.

### a) Pacto Con EE.UU. Era Blindaje Contra Chávez: WikiLeaks

19 de diciembre de 2010

Cables revelados por 'El País' de España muestran que Colombia temía ataque militar de Venezuela.

Colombia vuelve a ser protagonista en WikiLeaks. Siete cables diplomáticos revelados la tarde de este sábado por el diario El País, de España, refuerzan la tesis de que fue el Gobierno colombiano el que promovió el polémico acuerdo militar con Estados Unidos, que finalmente se cayó en la Corte Constitucional, como una manera de 'blindar' al país ante un eventual ataque de Venezuela. En los reportes enviados por el ex embajador William Brownfield al Departamento de Estado en Washington aparece por primera vez, como protagonista, el presidente Juan Manuel Santos. En un cable de febrero del año pasado, Brownfield informa que el Gobierno colombiano consideraba como "una amenaza creciente las recientes compras de armamento a Rusia" realizadas por Chávez, y que veía "el acuerdo como disuasivo ante una posible agresión venezolana". Según el embajador, "en varias ocasiones el entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, aludió a la ayuda aérea militar dada por Estados Unidos a Israel en 1973, durante la guerra de Yom Kippur, y pidió garantías similares en un eventual conflicto con Venezuela". Colombia pidió además un sistema de defensa aérea (misiles), lo que fue recibido con reservas por Washington. Los cables dejan clara la preocupación que había en Bogotá porque Chávez llegara a pensar en una acción militar contra Colombia para darse un respiro en su situación interna. Y, en contra de lo que pensaban gobiernos de la región, entre ellos el mismo de Venezuela, la posibilidad de que naves de guerra de EE.UU. pudieran usar por lo menos siete bases colombianas parece haber obedecido más a los intereses de Bogotá que del mismo Washington, que por esa época tuvo que dejar la base de Manta (Ecuador). El propio presidente Uribe, dicen los reportes secretos estadounidenses, le planteó al sub secretario de Estado Thomas Shannon la importancia de tener una "base conjunta" para actividades antinarcóticos. "Uribe anotó que el acuerdo será una alta prioridad", dice el cable filtrado por WikiLeaks. Bogotá planteaba una estrategia de disuasión: si había un ataque a una base militar colombiana, el agresor se exponía a afectar también naves o tropas de EE.UU. y, por lo tanto, a una retaliación de la superpotencia. Los reportes de Brownfield muestran prudencia de parte de EE. UU. y dos posiciones en el Gobierno Uribe: mientras el

canciller Jaime Bermúdez pedía pasos cautos, el Presidente y su Mindefensa estaban por un acuerdo militar para frenar la posibilidad de una agresión. El acuerdo para las bases se firmó en octubre del 2009, pero la Corte Constitucional lo declaró inexequible -por no haber pasado por el Congreso- en septiembre de este año. Desde que es Presidente, Santos no ha hablado de volverlo a presentar, pero tampoco lo ha descartado. En su cumbre con Chávez en Santa Marta, ambos mandatarios dieron el tema por superado. Los cables también muestran que Washington insistió ante el presidente de Ecuador, Rafael Correa, para que accediera a un proceso de normalización de relaciones con Colombia tras el golpe contra 'Raúl Reyes'. Los cables El acuerdo militar entre Estados Unidos y Colombia agitó a la región en el 2009 y fue tema de polémica en Unasur. Incluso Brasil expresó sus reservas. 1. Arma de disuasión 2009-02-02 "Colombia considera cada vez más a Venezuela como una amenaza, sobre todo tras las recientes compras de armamento a Rusia, y ve el acuerdo de defensa como un disuasorio ante una posible agresión". 2. Acuerdo prioritario 2008-07-15 "El embajador anotó la posibilidad de establecer en Colombia [el programa de utilización de bases] si Ecuador no renueva el acuerdo en Manta. (...) Uribe dijo que el acuerdo será prioridad y espera que se resuelva pronto". 3. Brasil, preocupado 2009-08-26 "Silva [ministro de Defensa de Uribe] dijo que los brasileros han manifestado su preocupación por operaciones en otros países, los vuelos de EE. UU. cerca de la frontera y el número de militares de EE. UU. en Colombia".

#### b) WikiLeaks revela secretos del acuerdo militar con EE. UU.

19 de Diciembre del 2010

El 'pecado' constitucional que terminó hundiendo el tratado militar con Estados Unidos -no haberlo llevado al Congreso- estaba plenamente identificado desde la etapa de negociación.

Los últimos cables diplomáticos filtrados por WikiLeaks y revelados por el diario El País de España, este fin de semana, indican que el Gobierno colombiano buscaba minimizar las polémicas tanto internas como externas sobre un tema que, de cualquier manera, consideraba clave para la seguridad nacional. La Corte Constitucional declaró inexequible el acuerdo porque incluía compromisos militares no contemplados en pactos previos. Por eso, debía ser ratificado por el Legislativo.

Los reportes enviados por el embajador William Brownfield en el 2009 revelan que "altos funcionarios colombianos insistieron en evitar que el acuerdo" fuera al Congreso y para eso recomendaron que no se hablara como tal de "bases" de EE.UU. y que en todo momento se hiciera referencia a acuerdos anteriores y a pactos multilaterales.

El embajador informó a Washington que el tema generaba tensiones entre la Cancillería, "más preocupada por no crear antagonismos entre Colombia y sus vecinos y por temas de soberanía", y el Ministerio de Defensa, que "generalmente favorece más una relación para robustecer lo militar con Estados Unidos".

En el mismo cable, se dice que en Mindefensa "había fisuras": "Unos quieren que el acuerdo expresamente diga que EE.UU. "garantiza" la defensa (colombiana), y otros, que haya más un acuerdo técnico". Esta última posición fue la que se impuso.

Los reportes de la Embajada dejan en evidencia que el Gobierno consideraba seriamente la posibilidad de un ataque. Más que por el despliegue de tropas venezolanas, había preocupación por un eventual incidente que llevara a un punto de no retorno.

El embajador reportó en noviembre del año pasado una reunión en la que la asesora de seguridad Paola Holguín manifestó su inquietud porque la fuerza venezolana era "pobremente preparada e indisciplinada y puede abrir fuego sin ninguna provocación". Ella comparó la situación de Chávez con la que llevó a los dictadores argentinos a invadir las Malvinas, y a la guerra con Reino Unido, en los 80.

Brownfield dice que la asesora aseguró que "prueba de la rudeza del régimen venezolano" en su intención de "provocar una guerra con Colombia" fue el asesinato de nueve comerciantes colombianos en la frontera en el 2009.

En noviembre, el canciller Jaime Bermúdez le dijo que Bogotá estaba "preocupada por la posición de EE.UU. frente a la disputa con Venezuela". "Neutralidad no es lo que el Gobierno colombiano espera", fue el mensaje.

Brownfield informó que si bien podía abrirse el debate sobre si "los funcionarios tienen una razón legítima para estar preocupados o es simple paranoia", ese sentimiento se había extendido a todo el país.

#### c) Uribe Pensó En Entrar A Venezuela Por Líderes De Farc: WikiLeaks

13 de diciembre de 2010

El 'goteo' de cables diplomáticos de Estados Unidos sobre Colombia no cesa en el sitio web.

El más reciente de ellos revela que en el 2008, el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez aseguró, en una reunión con el embajador William Brownfield y el jefe del Estado Mayor Conjunto de EE. UU., el almirante Michael Mullen, que "estaba preparado para autorizar a tropas colombianas a cruzar hacia Venezuela, arrestar a líderes de las Farc y traerlos ante la justicia colombiana". La reunión tuvo lugar en Bogotá el 17 de enero, menos de dos meses antes del bombardeo al campamento de 'Raúl Reyes', en suelo ecuatoriano. El cable, enviado por la Embajada de EE. UU. al Departamento de Estado en Washington y etiquetado como "secreto", también apunta que: "Al preguntarle (a Uribe) cuánta ayuda les da (el presidente venezolano) Hugo Chávez a las Farc, Uribe respondió que Chávez tiene un plan de cinco o siete años para avanzar con su agenda bolivariana en Colombia. (...) El Gobierno de Colombia cree que Chávez piensa que podría usar a las Farc como su milicia dentro de Colombia". Y añade: "La mejor manera de contrarrestar a Chávez, en opinión de Uribe, sigue siendo la acción -incluido el uso de los militares-". Bases de Farc en Ecuador Un cable del 7 de octubre del 2005, despachado desde la Embajada de EE. UU. en Bogotá relata una visita del ex presidente ecuatoriano Lucio Gutiérrez. Según el texto, al preguntársele si había bases de las Farc en su país, el ecuatoriano no dudó en responder de frente: "Por supuesto". Acto seguido, Gutiérrez aclaró que, como Presidente, trató de combatir a las Farc cuando supo de sus bases en suelo ecuatoriano, pero descubrió que resultaba muy difícil porque, explicó, "Todos los guerrilleros de las Farc están vestidos como civiles". En un hecho que resaltaba ayer el diario ecuatoriano 'El Comercio', el ex Presidente advirtió en esa reunión sobre el movimiento antinorteamericano que ganaba terreno en el Gobierno de Ecuador. Gutiérrez se refirió de manera específica al "sentir antiestadounidense" de quien por entonces era el ministro de Economía del Gobierno de Alfredo Palacio, el hoy presidente de Ecuador Rafael Correa, de quien dijo estaba montando una "plataforma anti-EE. UU" para lanzar su candidatura a la Presidencia. Gutiérrez dijo que el Gobierno de su país lo perseguía a él y a su familia, pero se mostró confiado en que no prosperarían cargos en su contra.

'Drama' en frontera de México Diplomáticos estadounidenses describen la situación en la frontera de México y Guatemala como "dramática", un territorio donde mandan narcotraficantes y contrabandistas de armas y las avionetas cargadas con cocaína aterrizan a plena luz del día. Una serie de cables elaborados por diplomáticos de Estados Unidos y difundida por WikiLeaks señala que mientras Estados Unidos tiene 30.000 agentes en la línea fronteriza con México, sólo 125 policías mexicanos protegen los límites con Guatemala. La Policía es "ineficaz o corrupta y la población, abandonada por el Estado, ha decidido aceptar la protección de grupos criminales tan poderosos como 'los Zetas'", añaden. EE. UU. intentó parar envío de misiles Estados Unidos intentó detener un envío de misiles rusos a Venezuela en el 2009 por temor a que llegaran a manos de la guerrilla de Colombia o de bandas de narcotráfico en México. De acuerdo con los cables clasificados, a Washington le preocupaba la adquisición de armas rusas por parte de Caracas, que incluía helicópteros de combate, aviones Sukhoi y 100.000 rifles Kalashnikov. El reporte citó un cable del Departamento de Estado estadounidense con fecha del 10 de agosto del 2009 que fue enviado a embajadas en Europa y Suramérica, diciendo que las ventas de armas rusas a Venezuela totalizaban "más de 5.000 millones de dólares el año pasado y siguen en aumento".

## Anexo 4. Documento: Manuscrito de Hipótesis, 2009. Prof. Andrés Molano-Rojas.

### Hipótesis para el análisis de las Alianzas

- 1. Un par de Estados con régimen político similar tiende a aliarse más que un par de Estados con régimen político diferente ...
  - ... pero la significación de la ideología como un factor unificador en las alianzas disminuye a medida que la amenaza aumenta.
- 2. Dos Estados que son miembros de un mismo grupo cultural tienden a ser proclives a aliarse.
- 3. Dos Estados que enfrentan una amenaza común tienen una probabilidad creciente de aliarse.
- 4. Dos Estados que tienen una relación [histórica] conflictiva son por definición aliados poco probables.
- 5. Un par de Estados tiene una tendencia mayor a aliarse si uno o ambos son potencias que si ninguno de ellos lo es.
- 6. Los Estados geográficamente próximos tienen una tendencia mayor a aliarse entre sí que con otros Estados lejanos.
- 7. Un par de Estados tenderá a aliarse en proporción directa a sus experiencias individuales previas favorables al establecimiento de alianzas.
- 8. Un grupo de Estados que tienen un elevado nivel de intercambio económico son más proclives a aliarse que otros con baja interdependencia.
- 9. Cuanto más amenazados estén dos Estados de una díada, tanto más tenderán a aliarse.